

**Universidad Pedagógica Nacional**

**Facultad de Educación**

**Maestría en Educación**

Tesis de posgrado de la Línea de Investigación de Educación, Pedagogía y  
Subjetividades:

**LA VERGÜENZA DEL INCIVILIZADO:**

**La construcción del ciudadano en Bogotá 1880-1910**

Escrita por:

**Juan Manuel Ruiz Barrera**

Directora:

**Ximena Herrera**

**Bogotá, 22 de Enero de 2016**

*“El burgués representa el perfecto*

*Animal humano domesticado”*

## **Agradecimientos**

Quiero agradecer a la Universidad Pedagógica Nacional por permitirme cursar mis estudios de posgrados en la Maestría en Educación, fue una experiencia llena de nuevos enfoques y puntos de vista que permitieron ampliar mi mirada investigativa y que como persona me permitió crecer.

Agradezco especialmente a mi profesora Claudia Ximena Herrera quien fue la directora de esta tesis y quien me motivo constantemente para que me sumergiera en el enfoque investigativo en el que se enmarca este trabajo, a pesar de las diferencias investigativas que muchas veces tuvimos tuve la oportunidad de realizar un trabajo desde un enfoque que no había trabajado antes y del cual me llevo grandes enseñanzas.

A la profesora Carolina Ojeda por sus orientación hacia el estudio de género, sus clases fueron muy nutritivas para mí, a pesar de que en este último ciclo de la maestría no estuvo presente y que la tesis no está orientada a ser un trabajo de género si me amplió la perspectiva para ver un poco más allá de lo acostumbrado. Y a todos los demás profesores con los que tuve la oportunidad de tomar clases: Carlos Ordoñez, Martha Cecilia Herrera, Oscar Barragán. De todos me llevo grandes enseñanzas, algunas reflejadas en este texto y la gran mayoría dentro de mi ser.

A mis compañeros de Maestría: Mireya, Estefanía, Edith, Edward, Yeison y Jorge con quienes tuve la oportunidad de compartir ratos fuera de la academia y en los cuales aprendí cosas tan importantes como las del aula de clase, siempre fueron una fuerza de apoyo y motivación desde que inicie hasta la fecha.

Un agradecimiento especial a mis padres y a toda mi familia por el apoyo que me brindaron durante todo este tiempo y sin el cual nunca hubiese podido alcanzar esta meta, gracias a su ayuda este proceso fue mucho más fácil y llevadero y gracias a

la motivación que desde allí nace he podido trazar un camino del cual me siento totalmente orgulloso, a mi hermana Paula por la ayuda siempre incondicional en la elaboración de mis tesis y por hacerme reír en este proceso que tantas lagrimas le ha causado a muchos.

A Sayra a quien siempre tengo en gran estima y admiración, el proceso vivido al lado de ella fue una de las grandes motivaciones para iniciar este estudio y llevarlo a su fin, su presencia fue de gran ayuda para mi investigación así como las tardes que pasábamos juntos trabajando en las respectivas tesis, sus comentarios siempre enriquecedores me ayudaban a consolidar este trabajo final.

A todas aquellas personas que no nombro aquí pero que igualmente fueron de gran ayuda en todo este proceso. A la Biblioteca Nacional de Colombia en donde siempre he encontrado un espacio de gran confort para realizar el trabajo de archivo.

<b>1. Información General</b>	
<b>Tipo de documento</b>	Tesis de Grado de Maestría de investigación
<b>Acceso al documento</b>	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
<b>Título del documento</b>	LA VERGÜENZA DEL INCIVILIZADO: La construcción del ciudadano en Bogotá 1880-1910
<b>Autor(es)</b>	Ruiz Barrera, Juan Manuel
<b>Director</b>	Ximena Herrera
<b>Publicación</b>	Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 2016, 90p
<b>Unidad Patrocinante</b>	Universidad Pedagógica Nacional
<b>Palabras Claves</b>	MORAL, EDUCACIÓN, BOGOTÁ 1880-1910, REGENERACIÓN, CIUDADANÍA, MODERNIZACIÓN.

<b>2. Descripción</b>
<p>La forma en que pensamos, en que nos movemos o actuamos, hace parte de una configuración social que se evidencia en nuestros cuerpos. Creemos ser individuos totalmente libres y racionales, lo que constituye el dilema de la modernidad, cuando realmente no poseemos ninguna de estas características, al contrario, nos hemos “desindividualizado” para ser parte de la uniformidad que supone la modernidad.</p> <p>Los saberes que emergen de la lucha de fuerzas producen una serie de tecnologías y discursos encaminados a construir el sujeto que requiere la sociedad y en la cual se desarrolla el ejercicio de poder y el saber, es decir, se construye un ideal ficcional de sujeto y una serie de prácticas para alcanzarlo</p> <p>La urbanidad e instrucción pública hacen parte de tales saberes morales que resistieron y apropiaron los saberes modernos como la medicina, la biología, la economía, etc. En este ejercicio de resistencia y apropiación se desarrolla una readecuación de los saberes morales que se imparten en la escuela y que buscan construir unos ideales ficcionales propios de este periodo histórico por medio de una serie de tecnologías que marcan los cuerpos de los niños y las niñas, como lo es el sentimiento de la vergüenza, que regulariza los comportamientos de los individuos en la sociedad.</p>

### 3. Fuentes

Fuentes primarias que se centran en: Manuales de Urbanidad, Manuales de Instrucción Cívica, Tratados de Moral, Crónicas, Prensa, e Informes del Ministerio de Instrucción Pública en el periodo de estudio.

Fuente secundaria entorno al contexto histórico de estudio, Investigaciones relacionadas con el estudio de las Practicas Pedagógicas, Investigaciones sobre la Historia de la Educación, Textos teóricos de y sobre Foucault, Literatura.

### 4. Contenidos

El Documentos está estructurado en cuatro partes, la primera es un texto introductorio en los que se reflexiona entorno al proceso de subjetivación o condicionamiento del cuales somos parte como producto de la modernidad. El primer capítulo, “**Mucho Animal !!!**” nos habla sobre la configuración del ser humano dentro de la modernidad y como esta lo describe como un ser racional y libre con un fin en el mundo que se enmarca desde la moralidad y que marca una diferencia entre el ser humano y el animal. “**Desadaptado Social!!!**”, nombre del segundo capítulo, trata de la configuración del ser humano en la sociedad, sujeto a una leyes e Instituciones que le indican el camino a seguir. El último capítulo, “**Este Salvaje no fue a la Escuela!!!**”, hace referencia a la configuración del ciudadano como sujeto ideal y las características que desde las virtudes y los vicios se le traza, así como los distintos castigos que buscan normalizarlo, en el que encontramos de manera particular el sentimiento de la vergüenza.

### 5. Metodología

Está centrada desde una perspectiva foucaultina a partir de la cual se realizó el trabajo de investigación partiendo de una selección de fuentes primarias, las cuales fueron tematizadas con el fin de ubicar los enunciados que el discurso de la época manejaba. Valiéndome de algunas categorías de Foucault se lleva a cabo una descripción y organización de los elementos encontrados con el fin de darle cuerpo a un texto que refleje los discursos que circularon en el periodo y espacio de estudio.

## 6. Conclusiones

Teniendo en cuenta el cambio de las fachadas, de los discursos, que con otras palabras dicen lo mismo, lo humano se constituye al luchar con su parte animal, que si bien, parten de la misma estructura corpórea, su espíritu es totalmente opuesto. El animal, el salvaje, son términos que dentro de los espacios de la civilización se han usado para nombrar las malas actitudes del hombre, sus comportamientos erróneos y sus excesos no justificados mientras que la razón es siempre el factor que nos eleva por encima de todos los demás, el controlar las pasiones, el seguir ciertos esquemas son los elementos que nos dignifican, que nos vuelven más humanos según unas verdades que nos son impuestas. Dicho lo anterior, corroboré que la vergüenza es ese sentimiento que efectivamente se experimentaba cuando se actuaba en contra de la propia ética, que nace del ejercicio de apropiación de la moral, de ese saber social que desde afuera se impone y que es regulado por la sociedad y por nosotros mismos. Asimismo pude ver que las formas de actuación y reflexión obedecen precisamente a ese proceso de condicionamiento. En él, la civilización es el proceso por medio del cual una sociedad orienta todo sus esfuerzos por ser lo menos salvaje posible, lo menos animal, es un imaginario en el cual el hombre se piensa superior a medida que tenga mayor control de todo, de las cosas que lo rodean y de las cosas que hay dentro de sí. Así, entre menos asuntos queden al azar, entre más organizado este todo, más regulado, más civilizado se es. Entre menos animal sea, entre más tenga control de sí mismo, más podrá hacer lo que él quiere.

Así la vergüenza del incivilizado se convierte en el sentimiento que la sociedad ha creado en nosotros para que nos conduzcamos hacia el deber ser de sujeto a formar, claro está que no es el único medio, pero si es el medio que desde la moral, que es en lo que nos centramos a lo largo de este trabajo, se constituye.

<b>Elaborado por:</b>	Juan Manuel Ruiz Barrera
<b>Revisado por:</b>	Claudia Ximena Herrera

<b>Fecha de elaboración del Resumen:</b>	24	02	2016
--	----	----	------

## Tabla de Contenido

Introducción.....	6
<b>Cap. I. Mucho Animal !!!</b>	
<i>La razón y la libertad en la configuración de lo humano.....</i>	13.
<i>I.I El hombre: ser racional y libre.....</i>	15.
<i>I.II La moral y los fines humano .....</i>	17.
<i>I.III Lo miserable y lo digno en el hombre.....</i>	19.
<i>I.IV Lo divino y lo animal en el hombre.....</i>	30.
<b>Cap. II. Desadaptado Social!!!</b>	
<i>La configuración del ser humano en la sociedad .....</i>	35.
<i>II.I El Hombre ser social.....</i>	37.
<i>II.II Las Leyes y la Sociedad.....</i>	41.
<i>II.III Las instituciones Sociales.....</i>	44.
<b>Cap. III. Este Salvaje no fue a la Escuela!!!</b>	
<i>La Sociedad en la construcción de la Ciudadanía.....</i>	55.
<i>III.I El Ciudadano.....</i>	57.
<i>III.II Los Deberes.....</i>	60.
<i>III.III Virtudes y vicios.....</i>	66.
<i>III.IV El Castigo y las Recompensas.....</i>	73.
<b>Reflexiones finales.....</b>	81.
<b>Bibliografía.....</b>	85.



*Pero "huyamos –dice el doctor Fromm– de definir la higiene mental como la prevención de los síntomas. Los síntomas no son como tales nuestro enemigo, sino nuestro amigo; donde hay síntomas hay conflicto y el conflicto siempre indica que las fuerzas vitales que luchan por la integración y la felicidad siguen combatiendo todavía". Donde cabe hallar a las víctimas realmente incurables de la enfermedad mental es entre quienes parecen los más normales. "Muchos de ellos son normales porque se han ajustado muy bien a nuestro modo de existencia, porque su voz humana ha sido acallada a edad tan temprana de sus vidas que ya ni siquiera luchan, padecen o tienen síntomas, en contraste con lo que al neurótico sucede." Son normales, no en lo que podría llamarse el sentido absoluto de la palabra, sino únicamente en relación con una sociedad profundamente anormal. Su perfecta adaptación a esa sociedad anormal es una medida de la enfermedad mental que padecen. Estos millones de personas anormalmente normales, que viven sin quejarse en una sociedad a la que, si fueran seres humanos cabales, no deberían estar adaptados, todavía acarician "la ilusión de la individualidad", pero de hecho han quedado en gran medida desindividualizados. Su conformidad está derivando hacia algo que se parece a la uniformidad. Pero "uniformidad y libertad son incompatibles. Uniformidad y salud mental son incompatibles también... El hombre no está hecho para ser un autómatas y, si se convierte en tal, la base de la salud mental queda destruida".*

Huxley, Aldous; Nueva Visita a un Mundo Feliz

## *Introducción*

En la sociedad moderna somos parte de un condicionamiento social que define el modo en que vivimos nuestras vidas. Desde que nacemos la sociedad ejerce sobre nosotros una serie de mecanismos inconscientemente para llevar a cabo un proceso de subjetivación que obedece a la construcción social de una época y lugar determinado, es decir, que este proceso es distinto según el tiempo y el espacio en que nos ubiquemos.

Gran parte de nuestras conductas, hábitos y costumbres obedecen precisamente a este proceso de subjetivación que busca crear una noción de normalidad totalmente falsa e irreal del ser humano y, de la que muy rara vez logramos percatarnos o reflexionar. Lo normal dentro de nuestra sociedad se convierte así en una falacia que mediante un régimen de veridicción<sup>1</sup> asumimos como verdadero y real; fuera de esta normalidad nos cuesta pensar y actuar, sin por eso decir que no se pueda hacer o no lo hagamos muchas veces a lo largo de nuestras vidas.

Estás personas “anormalmente normales”, como menciona Huxley, han estado condicionadas hasta el punto de creerse individuos de una sociedad totalmente libre y racional bajo la “uniformidad” que implica ser ciudadano con igualdad de derechos, libertades y responsabilidades en la sociedad.

De esa manera, el ciudadano se convierte en el sujeto que es producto de la modernidad, de una modernidad que para su mantenimiento hace una legitimación de unos saberes, prácticas e instituciones que garanticen nuestra correcta configuración o normalidad social.

---

<sup>1</sup> “El régimen de veridicción, en efecto, no es una ley determinada de la verdad, [sino] el conjunto de las reglas que permiten, con respecto a un discurso dado, establecer cuáles son los enunciados que podrán caracterizarse en él como verdaderos o falsos” en: **Foucault, Michel**; Nacimiento de la biopolítica; **México**: Fondo de Cultura Económica, 2007, p. 53

La forma en que pensamos, en que nos movemos o actuamos, hace parte de esa configuración social que se evidencia en nuestros cuerpos. Creemos ser individuos totalmente libres y racionales, lo que constituye el dilema de la modernidad, cuando realmente no poseemos ninguna de estas características, al contrario, nos hemos “desindividualizado” para ser parte de la uniformidad que supone la modernidad. El ciudadano, como el nuevo sujeto que propone la modernidad, requiere un espacio en el cual desarrollarse y actuar, por lo tanto, al consolidarse nuevos sujetos se configuran también nuevos espacios, instrumentos e instituciones: así el espacio para el ciudadano es la ciudad.

Estos procesos de configuración del espacio y el comportamiento están ligados a la lucha de fuerzas que se lleva a cabo en ciertos momentos de la historia y por medio de la cual logran emerger uno o varios saberes: “las diferentes emergencias que pueden percibirse no son las figuras sucesivas de una misma significación; son más bien efectos de sustituciones, emplazamientos y desplazamientos, conquistas disfrazadas, desvíos sistemáticos.”<sup>2</sup>

Los saberes que emergen de la lucha de fuerzas producen una serie de tecnologías y discursos encaminados a construir el sujeto que requiere la sociedad y en la cual se desarrolla el ejercicio de poder y el saber, es decir, se construye un ideal ficcional de sujeto<sup>3</sup> y una serie de prácticas para alcanzarlo.

En nuestro caso es de interés estudiar el dispositivo escolarizador que funcionó en Bogotá a finales del siglo XIX y primeras décadas del XX, centrándonos en observar cómo los saberes morales se convirtieron en resistencias y en rejillas de apropiación de los saberes modernos<sup>4</sup>. La urbanidad e instrucción pública hacen

---

<sup>2</sup> **Foucault, Michel;** *Nietzsche, la genealogía, la historia*. Tomado de: <http://proyectoconstitucion2011.uniandes.edu.co/recursos/docs/Sobre%20investigacion%20historica/Michel%20Foucault%20-%20Nietzsche,%20la%20genealogia,%20la%20historia.pdf>, Octubre de 2013.

<sup>3</sup> Término usado por Pablo Scharagrodsky en el Seminario “Cuerpos, sexualidades y género en la Educación y la Pedagogía” realizado en Bogotá entre el 02 y el 13 de Diciembre de 2013, con el cual hace referencia a un modelo que no logra materializarse en la realidad, solo es un modelo ficcional que se persigue.

<sup>4</sup> “podemos afirmar que apropiarse es inscribir, en la dinámica particular de una sociedad, cualquier producción técnica o de saber proveniente de otra cultura y generada en condiciones históricas

parte de tales saberes morales que resistieron y apropiaron los saberes modernos como la medicina, la biología, la economía, etc. En este ejercicio de resistencia y apropiación se desarrolla una readequación de los saberes morales que se imparten en la escuela y que buscan construir unos ideales ficcionales propios de este periodo histórico por medio de una serie de tecnologías<sup>5</sup> que marcan los cuerpos de los niños y las niñas, como lo es el sentimiento de la vergüenza, que regulariza los comportamientos de los individuos en la sociedad.

En la carrera de la construcción del Estado Nación que emprende Colombia, la idea de progreso está fuertemente marcada por una serie de discursos que se oponen a la continuación de una misma estructura social, política, económica y cultural forjada en la colonia. En esto podemos ver un proceso de modernización en donde: “Se concebía lo moderno como símbolo de una nueva era que, más que construir sobre el pasado, pretendía romper con lo viejo, con lo tradicional, con lo cásico”.<sup>6</sup>

La modernización crea así nuevas urgencias y necesidades por parte del ejercicio del poder y del saber. Una de estas necesidades es la configuración de ciudadanos “dignos y capaces” para conducir a la nación hacia la modernidad: “Niños: el Magistrado que rige hoy los destinos de Colombia y que anhela porque tengáis Patria grande y próspera, quiere que vosotros sepáis desde la escuela cómo habéis de proceder más tarde, cuando seáis ciudadanos.”<sup>7</sup>

---

particulares. Apropiar evoca modelar, adecuar, retomar, coger, utilizar, para insertar en un proceso donde lo apropiado se recompone porque entra en una lógica diferente de funcionamiento.

Apropiar un saber es hacerlo entrar en las coordenadas de la práctica social” **Zuluaga, Olga Lucia**; “Prologo” en: **Sáenz Obregón, Javier; Saldarriaga, Oscar; Ospina, Armando**; *Mirar la infancia: pedagogía, moral y modernidad en Colombia, 1903 – 1946*, **Colombia**: Colciencias, 1997, p. XIV

<sup>5</sup> Foucault nos dice que las tecnologías “ permiten a los individuos efectuar, solos o con ayuda de otros, cierto número de operaciones sobre su cuerpo y su alma, sus pensamientos, sus conductas, su manera de ser; es decir, transformarse con el fin de alcanzar cierto estado de felicidad, de pureza, de sabiduría, de perfección o de inmortalidad”. **Foucault, Michael**; *Tecnologías del yo y otros textos afines*, **Barcelona**: Ediciones Paidós Ibérica, 1990, p. 48

<sup>6</sup> **Sáenz Obregón, Javier; Saldarriaga, Oscar; Ospina, Armando**; *Mirar la infancia: pedagogía, moral y modernidad en Colombia, 1903 – 1946*, **Colombia**: Colciencias, 1997, p. 8

<sup>7</sup> **Urrutia, Francisco José**; *Manual de Instrucción Moral y Cívica. Especial para las escuelas de Colombia*; **Bogotá**: Imprenta Nacional, 1907, p. 12

En este panorama surge el problema de cómo alcanzar el progreso con cuerpos ociosos, sucios, aldeanos, enfermos, viciosos, en un sistema donde la modernidad exige sujetos vigorosos, trabajadores, virtuosos, aseados, sanos y de buen comportamiento. En pocas palabras, surge la necesidad de pasar de sujetos ignorantes, malos, salvajes a ciudadanos, es decir, sujetos educados y con conocimientos de instrucción cívica:

Para que el niño aprenda lo que debe hacer cuando sea hombre, necesita desarrollar su cuerpo por los ejercicios manuales y por la gimnasia; formar su inteligencia con diversos estudios, y educar su corazón y su razón por medio de la religión, de la moral y de la instrucción cívica. 2. La palabra cívica viene de la latina *civis*, que quiere decir ciudadano. Civismo es el conjunto de las cualidades que debe tener el buen ciudadano. Estas cualidades son: el amor a la Patria y a la Libertad, el respeto al Derecho y a la Justicia y la consagración al servicio de su familia y de sus conciudadanos. 3. La instrucción Cívica tiene por objeto formar buenos ciudadanos, dándoles reglas de conducta firmes y seguras para conducirse en la vida pública.<sup>8</sup>

Esta necesidad de formar al ciudadano surge y se sustenta a partir de la emergencia de saberes como la higiene, la biología, la medicina, entre otras ciencias que apenas inician su carrera y que ayudan a actualizar saberes como la urbanidad que buscaba consolidar comportamientos en sociedad para una clase específica -la aristocrática, la cortesana, la señorial- y que ahora se esperaba fuera a consolidar comportamientos para una sociedad democrática: “la civilidad se condiciona por la realización del principio de igualdad política de los ciudadanos”<sup>9</sup>

La urbanidad como saber actualizado y atravesado por los nuevos saberes, se inserta dentro de una institución creada para encerrar a una población determinada: la niñez. Esta institución es la escuela y se configura como un espacio de encierro para la infancia en la cual se lleva a cabo un proceso de

---

<sup>8</sup>**Mendoza, Diego**; Manual de Instrucción Cívica; **Bogotá**: L. Casis, editor, 1913, pp. 3-4.

<sup>9</sup>**Valencia Gonzales, Gloria Clemencia; Cañón Florez, Lilia; Molina Rodríguez, Carlos Alberto**; “Educación cívica y civilidad: una tensión más allá de los términos” en Revista Pedagogía y Saberes, N° 28, Universidad Pedagógica Nacional. Facultad de Educación, 2008, p. 83

separación tanto del exterior, de la población adulta, ociosa y con características aldeanas; como en el interior, en la cual se separan por edades, sexo y clase.<sup>10</sup>

El principal objetivo de las escuelas ha sido disciplinar a la sociedad bajo las nuevas características provenientes de la sociedad moderna que se basa en la producción económica y la utilidad de cada pieza que la conforma. Es decir que ahí se construye una ciudadanía con unas características propias que demanda una transformación en busca del progreso<sup>11</sup>. Percibimos, entonces, como el discurso legitimado desde el poder usa una serie de enunciados encaminados a plantear una carencia de elementos que no posee el ciudadano bogotano y sobre los cuales debe actuar para alcanzar ese sujeto ideal que se quiere formar. La modernidad demanda ciudadanos instruidos y con buenas conductas y características especiales: que sea dócil políticamente, útil económicamente y articulado a las pautas sociales que demanda la ciudad, es decir, que sepa cómo comportarse cívicamente.

Las bases sobre las cuáles se alcanzan tales características están en el saber moral que configura la cosmogonía sobre la que se construye el nuevo ciudadano; sin embargo el saber moral para esta época está enmarcado desde dos distintos discursos: por un lado, uno que enuncia una moral moderna totalmente laica, representada por la moral utilitarista y sensualista y, por otro lado, una moral cristiana que sustenta sus bases en la religión católica y la Iglesia.

Para nuestro periodo de investigación veremos como el discurso de la moral cristiana hace parte de un régimen de veridicción que caracterizará como falso, la mayoría de las veces, al discurso de la moral utilitarista y sensualista. Un hecho definitivo es la presidencia de Rafael Núñez que inicia en 1880 y que construye su nueva política con el ánimo de imponer el discurso de la moral cristiana.

---

<sup>10</sup> **Herrera Beltrán, Ximena; Nelly Buitrago, Bertha**; Escritos sobre el cuerpo en la escuela: Sujetos, prácticas corporales y saberes escolares en Colombia; **Bogotá**: Fernando Vásquez Rodríguez, 2012 pp. 137-145

<sup>11</sup> *Ibíd.*

Hasta aquí, enunciamos una serie de elementos de los cuales carece la población bogotana y que se convierten en los blancos en que el poder centra su atención: por una parte, la escasez de valores y principios que posee el ciudadano y, por otra, la necesidad de legitimar un discurso, el de la moral cristiana, mediante un régimen de veridicción que anule los demás enunciados.

Podemos decir que el proceso de condicionamiento o de subjetivación que revisaremos a lo largo de este trabajo, y que está centrado en la ciudad de Bogotá a finales del siglo XIX, se enmarca dentro de un discurso que busca hacer creer a los individuos que carecen de una serie de elementos para alcanzar el progreso y que es necesario poner en funcionamiento una serie de técnicas que hacen parte del dispositivo de seguridad que permitan completarlos para lograr ser normales dentro de la modernidad.

*Un hombre capaz de comprender a Buda, un hombre que tiene noción de los cielos y abismos de la naturaleza humana, no debería vivir en un mundo en el que dominan el common sense, la democracia y la educación burguesa. Sólo por cobardía sigue viviendo en él, y cuando sus dimensiones lo oprimen, cuando la angosta celda de burgués le resulta demasiado estrecha, entonces se lo apunta a la cuenta del «lobo» y no quiere enterarse de que a veces el lobo es su parte mejor. A todo lo fiero dentro de sí lo llama lobo y lo tiene por malo, por peligroso, por terror de los burgueses; pero él, que cree, sin embargo, ser un artista y tener sentidos delicados, no es capaz de ver que fuera del lobo, detrás del lobo, viven otras muchas cosas en su interior; que no es lobo todo lo que muerde; que allí habitan además zorro, dragón, tigre, mono y ave del paraíso. Y que todo este mundo, este completo edén de miles de seres, terribles y lindos, grandes y pequeños, fuertes y delicados, es ahogado y apresado por el mito del lobo, lo mismo que el verdadero hombre que hay en él es ahogado y preso por la apariencia de hombre, por el burgués.*

*Hermann Hesse; El Lobo Estepario*



## I. Mucho Animal !!!

### *La razón y la libertad en la configuración de lo humano*

La sociedad moderna ha visto el comportamiento animal como algo completamente denigrante e indigno del ser humano pues ser animal y ser humano son dos planos que se han concebido de manera distinta. Nos reconocemos como animales pero con un distintivo propio del ser humano: la razón. Somos animales racionales, decimos entonces.

Cuando presentamos un comportamiento animal dentro de la sociedad esta nos expresa su inconformidad y nos hace sentir ajenos a ella. Inmediatamente experimentamos dentro de nosotros un sentimiento de vergüenza o ignominia y percibimos en los demás un sentimiento de rechazo por no comportarnos como se espera se comporte cualquier otro humano.

Desde que nacemos la sociedad se encarga de que abandonemos nuestros “impulsos” animales y nos convirtamos en humanos. Para ello se cuenta con una serie de mecanismos e instituciones que están dirigidas a moldearnos bajo a un ideal de humano específico, un ideal que se ha venido transformando constantemente a lo largo de nuestra historia; con formas distintas pero con una misma esencia, que es no ser animal si no razonar. En ese sentido, razonar es hacer juicios, saber que es bueno y que es malo. Pero, ¿qué indica socialmente que algo es bueno o malo, si algo es correcto o no? La Moral.

Por ende, la Moral es un saber que ha acompañado a la humanidad a lo largo de su historia. Es el saber que ha configurado y moldeado al individuo en su forma de pensar y actuar dentro de la sociedad transformándose en la base sobre la cual se construye y consolida. Como todo saber nunca ha sido lineal y constante, por lo cual es más bien el resultado de una serie de fuerzas que en determinado

momento confluyen para dar paso a un ideal de sujeto y así sostener una estructura social determinada en la cual ese sujeto da un orden y sentido que ha recibido previamente en su procesos de subjetivación.

### ***1.1 El hombre: ser racional y libre.***

La moral, según los textos que se introdujeron en la escuela durante nuestro periodo y espacio de investigación, se sirve de definir, inicialmente, qué es el hombre, qué lo diferencia del resto de los animales y qué determina lo que este debe hacer, o mejor dicho, cuales son los fines de la humanidad, cuál es ese ideal de persona que se busca forjar.

El proceso de subjetivación que observamos a través de estos textos, le plantea a los individuos que todos tienen unos elementos uniformes que los distingue del resto de seres vivos y que son normales del ser humano: la razón y la libertad. Estos elementos ya no son individuales, son generales a toda la humanidad y se puede presentar de distintas formas.

Cuando no existe la razón se dice que una persona es bruta, animal, salvaje, ignorante y, por ende, es rebajada a un estado inferior. De esta forma el ser humano buscará su dignificación y su reconocimiento mostrándose como un individuo que razona igual a los demás, no ser uniforme será motivo para sentirse excluido de ese grupo privilegiado que es la humanidad y experimentará ese sentimiento de vergüenza e ignominia por ser inferior a los que parecían ser sus semejantes:

La razón es una gran facultad: es la luz que nos guía en la senda de la vida;  
es la condición que nos distingue de los brutos. Bien se ha definido al hombre

diciendo que es *un animal racional*. Cuanto vale lo debe á su racionalidad; por lo demás, hay brutos mejores que él por más fuertes é industriosos.<sup>12</sup>.

Como luz que guía, la razón es la encargada de poner en evidencia lo bueno y lo malo del ser humano; y al no poseerle se vuelve totalmente inhumano perdiendo la responsabilidad sobre sus actos. Sin embargo es importante señalar que el acto de razonar no se entiende como el ejercicio de pensar sino más bien, como el de conocer la verdad haciendo referencia a la verdad que se ha establecido según los regímenes de veridicción. De esta forma, quien razona es aquella persona que encamina su pensamiento hacía el discurso legitimado por el poder, la persona que piense o busque la verdad fuera de los elementos establecidos se le considera bruto, ignorante y animal.

Asimismo, el hombre debe ser libre. Sí un hombre no está en total libertad para actuar no puede tampoco ser culpable por sus actos, está reducido a un estado de esclavitud que no es concebible en la modernidad, donde todos los hombres son libres e iguales. La libertad es otro elemento de dignidad que posee el hombre y que lo distingue del resto de seres vivos: “¿*Qué es pues la libertad?* Como os lo decía antes el tío del cuento, no es el derecho que se quiere tomar el hombre de *hacer todo lo que se le antoje* sino de *hacer todo lo que es bueno*.”<sup>13</sup> Así, la noción de libertad está orientada hacia la libertad de actuar correctamente, es decir, hacer lo bueno. Por tanto, no se hace referencia a la libertad pensada en la amplitud de su palabra sino reducida a un condicionamiento, a una subjetivación.

Así las cosas, la razón es conocer la verdad legitimada mientras que la libertad significa obrar acorde a esa verdad. Sobre estos dos fundamentos se construye la ciudadanía de finales del siglo XIX en Bogotá: “la dignidad del hombre estriba en

---

<sup>12</sup> **Álvarez, Enrique**, Elementos de Filosofía Moral; **Bogotá**: Imprenta de Medardo Rivas, 1884,p.41

<sup>13</sup> **Vélez, José M.**; Pepe Verdades; s.c.; s.e.; s.f., p. 10

su inteligencia y su libertad: á estas dos grandes facultades les debe todo lo que vale; suprimámoslas, y lo habremos rebajado al nivel del bruto.”<sup>14</sup>

### ***I.II La moral y los fines humanos***

Se dice entonces que el ser humano como ser racional y libre que es durante su existencia vive una infinidad de actos de manera consciente, como animal racional y libre. Sin embargo los discursos en torno al hombre no lo muestran como un ser arrojado al mundo de la nada y sin fines, sino con una serie de elementos preestablecidos que obedecen a unos propósitos que se basan en la concepción religiosa del cristianismo en la cual se asienta la sociedad bogotana de finales del siglo XIX:

Acto humano en general es *el que procede del hombre como tal*, así como los actos de la planta y del animal son los ejecutados por estos seres en calidad de tales; ahora bien, el hombre es tal por la razón y por la voluntad libre; de consiguiente, acto humano, llamado también voluntario, es *el que procede de la libre determinación de la voluntad, previo conocimiento del fin*. Según esto, dos son los elementos del acto humano: 1° conocimiento de lo que se va á hacer, porque de otra suerte la voluntad no podría determinarse, y 2° libre determinación de la voluntad, pues, sin libertad, el hombre no sería responsable de sus actos.<sup>15</sup>

Los fines humanos son determinados entonces por la moral ya que es esta la que traza el camino por el cual debe conducirse el hombre. Este camino se establece como una verdad a la cual todos los individuos deben dirigirse de manera uniforme

---

<sup>14</sup> **Álvarez, Enrique**; 1884, p.76

<sup>15</sup> **Ginebra, Francisco J.S.**; Elementos de Filosofía para uso de los Colegios de Segunda Enseñanza. Tomo III: Principios de Ética y Derecho Natural; **Bogotá**: Imprenta de Vapor de Zalamea Hermanos; 1893, p. 47

para alcanzar la dignificación del hombre, elevarlo sobre los demás y distinguirse de los animales y demás seres vivos:

*Moral* viene de la voz latina *mos moris*, que significa *costumbre*. La moral es, pues, la ciencia de las costumbres, esto es, la ciencia que nos enseña á arreglar nuestra conducta de modo que llenemos el fin para que fuimos creados, á virtud del cumplimiento de nuestros deberes.<sup>16</sup>

Con lo anterior, vemos que la moral se constituye en el saber por medio del cual se configuran las costumbres y sobre las que se asienta el proceso de subjetivación y condicionamiento, ya que es la moral la que establece lo normal, lo bueno y lo malo; además del lugar hacía el cual la humanidad se debe dirigir.

El fin de la humanidad se concibe desde la moral cristiana y está orientado a seguir las verdades que Dios reveló por medio de la Iglesia: “el fin de la ley moral es la gloria de Dios y la salvación eterna de las almas: asignarle otro es desnaturalizarla y envilecerla”<sup>17</sup>. De manera que se asocia la idea de la salvación del alma a uno de los objetos que busca la moral. De esta forma se condiciona al pueblo con la promesa de una rendición en la otra vida, la vida eterna, si actúa adecuadamente.

En ese marco, las ideas de la gloria de Dios y de la salvación de las almas empiezan a encontrar una serie de relecturas durante el periodo que nos ocupa; principalmente se plantean dos formas opuestas: por una lado, un discurso tradicional que relaciona la salvación del alma con el sufrimiento del cuerpo y el dolor y así evitar los placeres carnales que asemejan al hombre a lo animal y salvaje; por otro lado, un discurso que se ha visto impregnado por una moral cristiana moderna que ha adoptado parte de algunos enunciados de la moral

---

<sup>16</sup> **Álvarez, Henrique**; 1884, p.4

<sup>17</sup> **Ortiz, Juan B.**; Exposición demostrada de la doctrina cristiana; **Bogotá**: Imprenta de Silvestre y Compañía, 1886, p. 145

utilitarista y sensualista en la que se plantea que el fin del hombre es la felicidad, la cual se encuentra en Dios que le dará su salvación.

### ***I.III Lo miserable y lo digno en el hombre***

Mario Valenzuela en su obra escrita en 1857 muestra precisamente aquella visión de la moral cristiana en la que el hombre debe alcanzar la salvación en este mundo a través del dolor y el sufrimiento para así alcanzar la felicidad en la eternidad: “el hombre no está en la tierra para gozar [...] Dios hará feliz al hombre virtuoso, al hombre que le glorifica, i como móvil para la virtud, como móvil para que le glorifique, le prometió la felicidad”<sup>18</sup>. Este discurso que está fuertemente entrañado en la moral cristiana entra en conflicto con la visión construida desde la moral utilitarista y sensualista que provenía de la influencia de Jeremías Bentham y sus obras, en las que se planteaba que el fin del hombre era alcanzar la felicidad y que, además, la moral debía ser entendida fuera de toda religión.

Valenzuela se oponía férreamente a las nuevas ideas afirmando que eran falsos los postulados que provenían del utilitarismo y que defendían la felicidad como fin de la humanidad. Al respecto el autor señala que “los utilitaristas se fundan en un hecho que creen les aceptamos todos sin distinción alguna. «La misión que Dios ha dado al hombre sobre la tierra es la de hacerse feliz», dice el Dr. Gómez”<sup>19</sup>; más adelante continúa: “«Tu no puedes ser virtuosa, porque no puedes ser feliz» [...] No! la misión del hombre sobre la tierra no es gozar, como lo suponen aquellos que dicen: comamos i bebamos que mañana moriremos.”<sup>20</sup>

---

<sup>18</sup> **Valenzuela, Mario**; Apuntamientos sobre el principio de utilidad; Bogotá: Imprenta de Ortiz, 1857, p.12

<sup>19</sup> Op. Cit; p. 10

<sup>20</sup> Op. Cit; p. 11

Destutt de Tracy fue uno de los autores que defendió esta postura de la moral utilitarista en los años setenta del siglo XIX. Él plantea un discurso más naturalista en el que se hablaba de la felicidad como el sentimiento al que se dirigen los actos buenos:

Está probado y demostrado plenamente, con la conducta de toda la especie humana, con su testimonio, con las leyes divinas, naturales y reveladas, que las penas constituyen la desgracia, y la satisfacción de las necesidades del cuerpo y del alma, la felicidad, es decir, que los goces constituyen la felicidad. Luego los actos buenos son los que evitan las penas a las sociedades, y los que les procuran los goces.<sup>21</sup>

Recalca también como las leyes divinas no son la base sobre las cuales se configuran las demás leyes, muy al contrario mencionara que la religión busca legitimar desde su discurso lo que las leyes naturales siempre han impuesto:

La palabra *cristianismo* representa la moral y la religión cristiana: la moral está contenida en los diez preceptos del Decálogo: éstos son el compendio de la moral universal: aquellos preceptos prohíben los actos por los cuales los hombres pueden causarse males los unos a los otros, y mandan o permiten aquellos por los cuales puede proporcionarse bienes; en otros términos, prohíben los malos y mandan o permiten los buenos; luego aquellos preceptos no son el fundamento, es decir, no son la razón porqué se prohibieron unos actos y se mandaron o permitieron otros; luego la moral cristiana no es el fundamento de la moral.<sup>22</sup>

Finalmente concluye que: “el fin y el objeto de la moral es dirigir la conducta de los hombres de tal manera que la observancia de sus preceptos o reglas produzcan su felicidad.”<sup>23</sup>

---

<sup>21</sup> Destutt de Tracy, Antoine Louis Claude; Lógica; Bogotá: F. Mantilla, 1871, p. 104

<sup>22</sup> Op. Cit, p. 106-107

<sup>23</sup> Op. Cit, p. 112

La postura de Destutt de Tracy se conoció como el sensualismo, que se desprende del utilitarismo y que él mismo define de la siguiente manera:

La palabra sensualismo, como lo he repetido, significa también la doctrina que reconoce y enseña que en la facultad de sentir del alma, se halla la facultad de percibir, juzgar, &c, es decir, el fundamento, la razón de ser de todos los fenómenos intelectuales; y que en el modo de sentir se hallan la desgracia i la felicidad, i por lo mismo el fundamento o sea la razón de ser de todos los fenómenos del orden moral. En este sentido ser sensualista es tener por malos todos los actos por los cuales se hace la desgracia de las sociedades, es decir, los actos por los cuales se vulnera á los hombres en sus facultades, en sus personas, en su honra, en sus bienes &c, y por buenos los que los hace felices. En tales sentidos ser sensualista es ser honrado, justo y virtuoso, y patriota, y verdadero liberal.<sup>24</sup>

Para entrar en nuestro periodo de investigación nos acercamos a Anjel María Galán quien escribió en 1879 una obra que causó gran polémica en la ciudad de Bogotá y, en general, en todo el país debido a que en sus argumentaciones algunas personas notaron un ejercicio de apropiación de la moral utilitarista y sensualista desde la moral cristiana. De tal forma, el autor sostenía que el fin del hombre no era la salvación del alma mediante el dolor en este mundo para lograr así la felicidad en la eternidad, como lo expuso Valenzuela, sino que planteó un ejercicio dialéctico del que resulta una lectura de la moral cristiana desde los preceptos de la modernidad, en los cuales el fin del hombre era ser feliz, por tanto, la felicidad estaba en seguir los designios de Dios. En ese sentido, al inicio de su libro nos hace la siguiente reflexión:

En fuerza de esta convicción, que de tiempo atrás he tenido, decía en una publicación en 1870 lo siguiente: "¿qué utilidad hai, qué conveniencia en enseñar a los pueblos una moral aterradora o por lo ménos triste i desconsoladora, una moral que haga consistir la felicidad en el dolor? ¿Amará

---

<sup>24</sup> Op. Cit, pp. 119-120



el pueblo i practicará con voluntad mas decidida, con enerjía mas poderosa, esta moral, contraria a los impulsos naturales que Dios dió a la humanidad, mejor que cualquiera otra que se halle más de acuerdo con esos impulsos? ¿No se resistirá más la humanidad a creer que la hiel es dulce, que a admitir que, a pesar de su amargor, hai casos en que debe tomarse porque produce resultados benéficos para la salud?<sup>25</sup>

Él para explicar el error en el cual cae la moral cristiana tradicional hace una nueva lectura de ella a partir de los elementos que ha venido proporcionando la moral moderna encarnada en el utilitarismo y el sensualismo, dándole así paso a una moral cristiana moderna:

I esta no es la Moral cristiana; porque ella no aconseja a los hombres que busquen el dolor; porque ella no enseña que la felicidad está en el dolor, sino que ántes amenaza con penas i dolores, *como castigo*, a los que violan sus preceptos; porque ella no aconseja a los hombres que cuando vean a otro próximo a cometer un crimen, que tiene señalada una *pena*, un dolor, como castigo, por las leyes divinas i humanas, lo empujen para que la cometa, a fin de ayudarle así a procurarse *la felicidad que encierra el dolor* que debe sufrir como pena; i sin embargo, con la otra Moral, la caridad aconsejaria empujarlo. No: esta no es la Moral cristina; i los que la predicán no comprenden el espíritu del Evangelio, ni la moral que encierra; desconocen el objeto de la misión de Cristo, más que los que se alaban tanto como ellos de conocerla; adulteran sus doctrinas quitándoles todo lo amable, todo lo dulce que tienen, para sustituirlo con algo triste, con algo aterrador; e impiden, por consiguiente, su propagación en el mundo, con mas eficacia que la que atribuyen a esos que llaman *maniqueos, impíos, irreligiosos, inmorales, corruptores, &c. &c*<sup>26</sup>

Concluye, entonces, que: “las tendencias naturales del hombre, -que son leyes a que fue sometido por Dios,- i el objeto final a que se dirijen las leyes morales, -dictadas tambien por Dios, demuestran que el destino del hombre es buscar la

---

<sup>25</sup> Galán, Anjel María; Compendio de Moral Filosófica; Bogotá: Imprenta a Cargo de M. Andrade, 1879, p.IV

<sup>26</sup> Ibíd.

felicidad.”<sup>27</sup>. De modo que, este discurso que emergió de la moral cristiana fue rápidamente apropiado por las personas que se encontraban en los altos mandos gubernamentales, lo que permitió su legitimación en el poder, su defensa desde el Estado y su rápida propagación por la ciudad y el resto del país. Debido a su impacto, el liberal, Manuel Ancízar, reseñó brevemente la obra de Galán:

Parte el señor Galán de la NECESIDAD DE UN DIOS, i haciendo palpable la grandeza de la Creación, considera al hombre, criatura la mas perfecta, primero aisladamente i luego en familia i en la sociedad, deteniéndose de paso a examinar el acto inicuo i aberrante del suicidio.

Entra, por último, el autor a tratar las virtudes sociales; los vicios opuestos, fundado en las terminantes prescripciones del Decálogo i en estas dos máximas evangélicas: Servir i amar al prójimo como a sí mismo; i No hacer a otro lo que no se quiera que se haga con nosotros. Con estas bases, i dando razones al alcance de todos, pasa con éxito completo a considerar la honra, el pudor, el respeto a la propiedad, para terminar con los sentimientos sociales i antisociales, con algunas reglas de urbanidad tan necesarias en el estado actual de parte de la juventud.<sup>28</sup>

Sin embargo, los postulados de Galán no fueron aceptados de manera general pues una parte de la población presentó una serie de resistencias a los polémicos discursos que se plantearon allí, ya que se percibían elementos de la moral utilitarista y sensualista insertos en la moral cristiana deslegitimando algunas de las “verdades” que se planteaban desde la Iglesia.

Por ejemplo, el Senado de la República un año después se encargó de recoger las críticas a la obra de Galán, a quien se le tildaba de utilitarista y liberal por querer introducir tales ideas bajo la máscara de la moral cristiana, razones por las cuales se le pedía que se retirase el texto de las escuelas públicas en las cuáles se había introducido. En una sesión del parlamento el texto fue presentado por el senador

---

<sup>27</sup> Op. Cit, p.18

<sup>28</sup> **Ancizar, Manuel;** "Compendio de Moral Filosófica por Anjel M. Galan" en: Diario de Cundinamarca, Bogotá: 2 de mayo de 1879, p. 1

Francisco Álvarez, el cual defendió ante sus pares el texto con el siguiente argumento:

Viniendo al libro del señor Galan, lo he examinado cuidadosamente, como os he dicho, i aun he traído a la vista las palabras de Jesucristo para que, puesto un libro al lado del otro, pudiera hacer saltar la contradicción de la moral que el Compendio enseña, con la moral cristiana. Yo encuentro que éste, de acuerdo enteramente con el programa del señor doctor Mariano Ospina, formula en preceptos razonados los mandamientos de la lei de Dios, las virtudes cardinales, i todos los mas sublimes preceptos de la moral. Allí se enseña a los hombres que deben ejercitar todas las virtudes individuales, domésticas i sociales: la prudencia, la justicia, la fortaleza, la templanza; el aseo, el amor paternal, el filial, conyugal i fraternal; el amor al trabajo, la economía, la estimación de la propia honra, el respeto a la propiedad, a la persona, a la vida i al honor de nuestros semejantes; la caridad, la benevolencia, la tolerancia, el patriotismo, la probidad, la sinceridad, la sencillez de costumbres; la modestía, la humildad, la gratitud, la discreción, la cortesanía. Allí se ven reprobados ante el tribunal de la razon humana, uno a uno, todos los vicios contrarios. Tal vez no ha quedado allí una sola virtud de alguna importancia, ni un solo vicio notable, de cuantos unos u otros se encuentran mencionados en los mejores tratados de moral de todas las escuelas conocidas, que no se encuentren en el compendio, las primeras formuladas en preceptos afirmativos o que prescriben la ejecución de los hechos virtuosos, los segundos en preceptos negativos o de condenación para el vicio. Pero no son simples preceptos formulados con la aridez de un mandato autoritativo lo que contiene el Compendio; él habla a la intelijencia i a la voluntad de los hombres, haciéndoles ver la razon de esos preceptos; les hace ver que en su conveniencia está el seguirlos, que si de veras quieren ser felices, deben someterse a esos mandatos que son leyes de un Dios cuya bondad i misericordia se hace allí resplandecer, poniendo palpablemente de manifiesto a los hombres que Dios no les ha dado un solo precepto, no les ha impuesto una sola prohibición que no se encamine a su felicidad presente i eterna; de donde resulta que la intelijencia humana tiene un medio mui sencillo para saber si un precepto moral que se le dé es verdadero i bueno, medio que

consiste en verificar por medio de la experiencia si ese precepto, practicado generalmente por los hombres, lleva a la sociedad, i en consecuencia a cada uno de sus miembros, a la mayor suma de felicidad sobre la tierra, que es, como se ha visto, lo que se afirma en los programas de los señores doctor José Joaquin Izasi: i como ésta es la moral cristiana que nos enseñó la jeneracion de nuestros próceres i libertadores, de aquí el que el autor del Compendio haya consignado en el prólogo de su obra la verdad de que entre la moral contenida en ese Compendio i la moral cristiana no hai diferencia ninguna<sup>29</sup>

Ese mismo año, 1880, Rafael Núñez gana la presidencia de la República de los Estados Unidos de Colombia y da un giro al proyecto de Estado Nación que favoreció a la Iglesia, estableciéndose lo que se conoce como República Cristiana. Luego de esto, los discursos de la moral cristiana se usaron para deslegitimar por todos los medios el discurso de la moral utilitarista y sensualista que había sido defendido en el gobierno inmediatamente anterior, presidido por el liberalismo radical.

En el periodo, que el mismo Núñez designó como “La Regeneración” se inicia un proyecto de nación encaminado a solventar las problemáticas dejadas por el gobierno anterior, especialmente en el ámbito moral, a partir de la implantación de una moral cristiana orientada exclusivamente por la Iglesia Católica y sobre la cual se pudiera legitimar la unidad nacional y enrutar al pueblo hacía el tan anhelado progreso.

Durante La Regeneración, la Iglesia Católica tuvo la potestad de aprobar los textos de moral que circularían en las escuelas y de censurar aquellos que está considerara contrarios a la verdad proclamada desde el púlpito de la Iglesia. Es decir, fue la encargada de establecer lo que era considerado verdadero, y por tanto enseñado en el espacio escolar, y lo considerado falso y silenciado con el fin

---

<sup>29</sup> **Alvarez, Francisco E.**; Moral Filosófica. Informe de una comisión del Senado; **Bogotá:** Imprenta de Gaitán, 1880, pp. 14 y 15

de destruirlo. En el Consejo Nacional de Delegatarios para la Constitución de 1886 se expusieron los argumentos que encaminarían a la Nación hacia el proyecto Regenerador, que defendía la importancia de legitimar el progreso y la modernidad desde la religión católica. En el encuentro se expresó que: “La religión católica fue la que trajo la civilización a nuestro suelo, educó la raza criolla, y acompañó a nuestro pueblo como maestra y amiga en todos los tiempos, en prospera y adversa fortuna [...] Si Colombia dejase de ser católica, no sería por adoptar otra religión, sino por caer en la incredulidad, para volver la vida salvaje.”<sup>30</sup>

De modo que quedó planteada en la nueva carta constitucional la idea de la Iglesia como poseedora de la verdad que ha conducido la Nación hacia el progreso gracias a las doctrinas y enseñanzas de la religión católica las cuales han apartado al hombre de la vida salvaje a la cual pertenecía. Los textos de moral que empezaron a circular desde entonces estuvieron enmarcados en la legitimación de la verdad enseñada por la Iglesia, que trato por todos los medios de ocultar o deslegitimar otros saberes morales que circulaban en la ciudad, a excepción de la idea de lograr la felicidad la cual fue apropiada en este discurso.

El año en que inicia el gobierno de La Regeneración sale a la luz el texto de Juan Ortiz en el cual se defiende que es Dios quien traza los caminos: “Entre Dios y el hombre no puede haber independencia mutua, porque el hombre, por el hecho de ser criatura, debe dar gloria á Dios haciendo su voluntad y buscando el fin para que fué creado”<sup>31</sup>. Agrega, además, una crítica sobre los discursos morales enseñados previamente: “Entre las invenciones más absurdas de la incredulidad moderna, se cuenta la de una *moral independiente* de toda idea religiosa, invención absurda, porque semejante moral, sobre ser incompleta y mutilada,

---

<sup>30</sup> Debate en el Consejo Nacional de delegatarios para 1886. **Academia Colombiana de Historia**; Antecedentes de la Constitución de 1886; **Bogotá**: Editorial Plazas y Jones, 1983, p.137 citado en: **Mojica Villamil, Alejandro**; La Instrucción cívica y moral en la enseñanza de la historia durante la República de Conservadora, 1880-1930; **Bogotá**: Tesis de Maestría en Historia, Universidad Nacional de Colombia, 2015, p. 50

<sup>31</sup> **Ortiz, Juan B.**; Exposición demostrada de la doctrina cristiana; **Bogotá**: Imprenta de Silvestre y Compañía, 1886, p. 8

carecería de fundamento y de certidumbre y no ofrecería á la voluntad ningún motivo suficientemente poderoso para inclinarla al bien.”<sup>32</sup>

Unos años después, en 1893 el padre Francisco Ginebra publica *Elementos de Filosofía para uso de los Colegios de Segunda Enseñanza*, texto que consta de tres tomos orientados a la filosofía y en el cual se evidencia en las secciones dedicadas a la moral, un discurso que se va adoptando a los vacíos o escasez de formación que padecía la población y que, por lo tanto, debían ser parte del ejercicio de control del Gobierno.

Observamos, como punto de partida, que hay un discurso dispuesto a deslegitimar los saberes antes enseñados y que a partir de la reestructuración de la escuela se busca presentarlos como enunciados falsos, escudando los de la moral cristiana como verdaderos:

Todos los sistemas que han buscado el fundamento de la moralidad en un principio subjetivo, pueden reducirse á dos: *al racionalismo* que establece la razón individual del hombre, como única forma y fundamento de la moralidad y de la obligación, y *al utilitarismo*, que no halla de la moralidad otro fundamento que la utilidad privada ó pública.<sup>33</sup>

En cuanto a la idea de felicidad, el clérigo sostiene que esta moralidad del sujeto, no de Dios, es totalmente falsa: “partiendo Bentham del principio de que la naturaleza ha puesto al hombre bajo el imperio del *placer y del dolor*, deduce que el hombre no tiene más objeto que *buscar el placer y huir del dolor*.”<sup>34</sup>. Además reafirma los discursos encaminados a pensar la felicidad del hombre como el fin último que obtendrá solo en la eternidad como lo señala Cesar Medina, secretario del Consejo Arquidiocesano de la Obra de la Propagación de la fe de Santa Fe de Bogotá, en una obra contemporánea a la de Ginebra:

---

<sup>32</sup> Op. Cit, p. 145

<sup>33</sup> **Ginebra, Francisco J.S.**; *Elementos de Filosofía para uso de los Colegios de Segunda Enseñanza*. Tomo III: Principios de Ética y Derecho Natural; **Bogotá**: Imprenta de Vapor de Zalamea Hermanos, 1893, p. 23

<sup>34</sup> Op. Cit, p. 25

No hay verdadera felicidad en la tierra: las riquezas, el poder, la gloria y el saber, que tanto se ambicionan, no pueden hacernos felices, y aun frecuentemente nos hacen desgraciados. La única verdadera felicidad está en la vida eterna, y N. S. Jesucristo nos enseña las ocho Bienaventuranzas quiénes la obtendrán.<sup>35</sup>

Más adelante, la fuerte censura y represión que adelantó La Regeneración a finales del siglo XIX en contra de su enemigo político, llevó al país a la guerra civil más larga y funesta de su historia, la Guerra de los Mil Días (1899-1902). El conflicto dio paso a un gobierno con una orientación de menor censura pero de mayor control sobre la población. Para ello fortaleció el sistema educativo mediante la Ley Uribe de 1903 en la que se estableció la enseñanza obligatoria de la moral y se le otorgaron aún mayores poderes a la Iglesia para controlar y dirigir las escuelas.

Durante la primera década del siglo XX, algunos de los enunciados que habían tratado de ocultarse y deslegitimarse empiezan a emerger lentamente y se van introduciendo de nuevo en el discurso tradicional de la moral cristiana, dando paso, así, a una moral cristiana orientada por discursos de la modernidad, como por ejemplo, la noción del individuo, el ciudadano y la felicidad. No obstante, se mantiene como base la noción de Dios, fundamento de la moral: “todos los deberes y derechos del hombre emanan de Dios. Y siendo Dios el que ha creado al hombre y el que le conserva la vida, los primeros deberes del hombre son para con El.”<sup>36</sup>

De igual modo, se introduce el discurso de la felicidad como fin del hombre pero separada de la idea de placer. Este se relacionará constantemente más con lo animal y salvaje, con aquello de lo cual se es indigno y debe procurar alejarse

---

<sup>35</sup> **Medina, Cesar**; Compendio de Doctrina Cristiana; **Roma**: Imprenta della Pace di Filippo Cuggiani, 1892, p. 158

<sup>36</sup> **Urrutia, Francisco José**; Manual de Instrucción Moral y Cívica; **Bogotá**: Imprenta Nacional, 1907, p. 14

para no ser excluido o visto como un anormal que causa vergüenza a la familia, la patria y la civilización:

El hombre ha de tener dominio sobre sí mismo; buscar el bien aunque en ello no encuentre placer; contener las malas inclinaciones que tenga; resistir á las tentaciones de los malos amigos, á los consejos perversos de éstos. El hombre que procede así tiene carácter, es decir, voluntad firme, y es ese hombre el que está llamado á ser feliz y á sobresalir en la familia y en la patria.<sup>37</sup>

Sin embargo, se recalca que tal ideal de felicidad se debe buscar lejos de la vida mundana que impulsa la modernidad, en aras de no desviarse de la moral cristiana revelada por Dios mediante la Iglesia, ya que la dignificación del hombre no está en la noción de felicidad que introduce la modernidad sino en la felicidad eterna:

Hay hombres que creen que el trabajo que dignifica al hombre es el que consiste en la simple adquisición de bienes materiales, con desprecio del cultivo de la inteligencia y del perfeccionamiento de las demás facultades morales. Creen esos que la suprema felicidad del hombre está en el ser rico, y olvidan que el hombre es, ante todo, un sér moral destinado á una felicidad eterna. Convierte en fin del hombre lo que debe ser simplemente un medio para conseguir ese fin.”<sup>38</sup>

De esta forma vemos como el acto determina la esencia humana, la cual se define considerando dos dimensiones distintas: por un lado, la del miserable, que está condenado a sufrir y a dolerse porque su naturaleza tiende al mal, a lo salvaje. Por tal razón tendrá que ser disciplinado y domesticado con el fin de no rebajarse al nivel del animal. Por otro lado, la del ser digno, que consiste en su naturaleza divina y semejante a Dios, y quien actúa según la razón para mantener su estatus

---

<sup>37</sup> Op. Cit, p. 29

<sup>38</sup> Op. Cit, p. 41



humano y divino, viéndose recompensado por la felicidad en este mundo y en la eternidad.

#### ***I.IV Lo divino y lo animal en el hombre***

Hasta aquí hemos visto que el acto humano es entendido dentro de los preceptos de la razón y la libertad, sin embargo, estos elementos habitan en un espacio. Ese espacio corresponde al ser humano por lo cual está determinado por un cuerpo y un alma. En tal sentido se observa a lo largo de los textos analizados, como el ser humano se piensa siempre compuesto de estos dos elementos pero que en su naturaleza y esencia son totalmente diferentes: “El hombre es un sér físico y moral. El sér físico es el cuerpo; el moral es el alma. El compuesto de los dos es el hombre”<sup>39</sup>. Mientras una parte que integra al hombre tiene su naturaleza divina y es inmortal, la otra parte contiene la naturaleza animal y es mortal:

P. Qué es el cuerpo del hombre? -R. Una maravillosa maquina en que se muestra la infinita sabiduria i omnipotencia del Criador. P Qué es el alma ?-R. Un espíritu inmortal que da vida al cuerpo, dotado de entendimiento para conocer i discurrir, i de voluntad para querer i elejir libremente.”<sup>40</sup>

Así las cosas, la moral debe lograr una completa armonía entre estos dos componentes bajo el propósito de alcanzar los fines para los cuales fue creado el hombre.

La visión de la moral moderna encarnada en De Tracy se resume en que: “las facultades elementales del alma son; la de sentir, la de juzgar, la de desear y querer, y la de recordar,” y sobre ella es que reposa toda la moral, razón por la cual se le da importancia a su instrucción. Se observa también como el desear, el

---

<sup>39</sup> Op. Cit, p. 26

<sup>40</sup> **Galán, José Benito**; El institutor: colección de textos escojidos para la enseñanza en los colejos i en las escuelas de los Estados Unidos de Colombia; **Bogotá**: Imprenta de Gaitán, 1870, pp. 149-150

querer y el razonar son la parte constitutiva de la felicidad del hombre y debe ser satisfecha para lograr así la felicidad humana. Esta idea fue modificándose en lo que se denomina la moral cristiana moderna y en la que se trata de mostrar como el alma es la depositaria de las más bellas y nobles virtudes mientras el cuerpo, sus necesidades y placeres y la satisfacción de estos, inducen al hombre a su estado animal y salvaje, a lo anormal, lo que debe ser despreciado y domesticado.

De lo anterior se colige que el alma continua siendo el lugar en donde reposa nuestra dignidad y la que debemos procurar cuidado y fortalecer con el objeto de alcanzar la felicidad en este mundo y salvarla en la eternidad:

“atendiendo al origen de la palabra y también al sentido común, el alma puede definirse: *el principio que comunica la vida al cuerpo*. Y, como el viviente en virtud de este principio ejerce sus funciones propias, también puede decirse que el alma *es el principio primero en virtud del cual el sér animado ejerce las operaciones vitales*.”<sup>41</sup>

Por demás, el cuerpo y las pasiones que se originan en él, ya no en el alma, son las que deben ser reprimidas y anuladas con el fin de no caer en un estado animal y salvaje: “Si nos permitimos acciones vergonzosas, es porque imaginamos que nadie nos ve; y por lo mismo el recuerdo de la presencia continua de Dios y del ángel de nuestra guarda, unido á la frecuencia de sacramentos y á la mortificación corporal, nos darán fuerza bastante para domar la carne.”<sup>42</sup>

El momento de la muerte es cuando se da la separación de estos dos elementos, quedando el cuerpo reducido a la miseria que es y el alma dignificada según lo hecho en vida, lo cuál, como observamos, está impregnado del discurso de la moral cristiana:

La *muerte* es la separación de los dos elementos que formaban al hombre: el alma y el cuerpo. Después de esta separación, que se verifica en un solo instante, el cuerpo queda reducido al triste estado del cadáver, que se

---

<sup>41</sup> **Ginebra, Francisco J.S.**; 1893, p. 50

<sup>42</sup> **Ortiz, Juan B.**; 1886, p. 145

descompone, es sepultado en la tierra, donde los gusanos lo devoran, y al fin se reduce á polvo, y el alma comparece ante el tribunal de Cristo á darle cuenta de todas las acciones de la vida.<sup>43</sup>

Iniciando el siglo XX vemos un discurso más empapado de los saberes morales que concentran su estudio en el cuerpo y buscan, dentro del proceso de naturalización, realzar su dignidad convirtiéndolo en blanco de control que debe ser regulado y sobre el cual se debe trabajar para lograr una armonía sana y conjunta entre los dos componentes del ser humano: “Las facultades más nobles del alma son la inteligencia y la voluntad.”<sup>44</sup>

Sobre el cuerpo se dirá: “Ha de procurar el hombre la salud de su cuerpo, pues la salud es la plenitud de la vida física y la base de la vida intelectual y moral. Cuando la salud está quebrantada la inteligencia decae y la voluntad se debilita.”<sup>45</sup> Dando así paso a una de los postulados que direccionan la regulación del cuerpo y del alma, en la cual se sintetiza los saberes morales dirigidos al cultivo del alma con los saberes modernos encaminados al cultivo del cuerpo: “Mente sana en cuerpo sano (Juvenal)”<sup>46</sup>

En este primer capítulo se ilustra cómo se define el ser humano, cuáles son sus fines en el mundo y qué lo constituye; esto con el fin de percibir como es objetivado, uniformado y, por lo tanto, des-individualizado. A pesar de que el discurso de la modernidad está centrado en las libertades individuales y su búsqueda de la felicidad, se ve como estos elementos se vuelven más una idea de lo que se da como verdadero.

---

<sup>43</sup> Op. Cit, p. 194

<sup>44</sup> **Urrutia, Francisco José**; 1907, p. 26

<sup>45</sup> Op. Cit, p. 33

<sup>46</sup> Op. Cit, p. 35

Una vez se logra describir la noción de lo humano se pasa a mostrar cuales son los elementos de los cuales carece el hombre en la sociedad. Ello conlleva a la necesidad de atender tales falencias por parte de un Estado en construcción y para lo cual se deben emprender una serie de tecnologías encaminadas a superar las “anormalidades”, dando así paso al funcionamiento del dispositivo de seguridad que ya no busca tener un control disciplinar del cuerpo sino un control sobre la población<sup>47</sup>.

A lo largo del capítulo vemos como hay una preocupación por parte del gobierno de La Regeneración de fijar su proyecto de nación en la idea del progreso pero basado en la moral cristiana. Ello puede explicarse por la postura conservadora que veía una degeneración de los valores que dejó consigo el gobierno liberal y las ideas morales modernas del utilitarismo y sensualismo: “El concepto jurídico moral de la mala índole humana, de la naturaleza caída, y el concepto cosmológico político de la mala fortuna son los dos marcos generales dentro de los cuales se piensa la escasez”<sup>48</sup>

Ante la preocupación por dicha escasez se da paso a un mecanismo que busca solucionarla y sobre el cual el poder centra su discurso con el fin de configurar a la población, ya no desde la disciplina sino desde la seguridad:

En otras palabras, hay un trabajo sobre el elemento mismo de esa realidad que es la oscilación abundancia/escasez, carestía/baratura, y al intervenir en ella pero sin tratar de impedirla por anticipado, se introducirá un dispositivo que es precisamente, me parece, un dispositivo de seguridad y ya no un sistema jurídico disciplinario<sup>49</sup>

En este panorama se muestra como el ser *animal* o *salvaje* significa anormalidad del ser, escasez de un proceso civilizatorio del cual se debe escapar por ser ajeno de la esencia humana, y sobre el cual se debe orientar toda una serie de mecanismos que buscaran suavizar las conductas animales del hombre para

---

<sup>47</sup> Foucault, Michel; Seguridad, Territorio y Población; México. Fondo de Cultura Económica, 2006

<sup>48</sup> Op. Cit, p. 48

<sup>49</sup> Op. Cit , p. 57

alcanzar así la consolidación de un modelo uniforme de sujeto, el ciudadano, quien es indispensable para el proceso de modernización y civilización.

—Es que a mí me gustan los inconvenientes.

—A nosotros, no —dijo el Interventor— Preferimos hacer las cosas con  
comodidad.

—Pues yo no quiero comodidad. Yo quiero a Dios, quiero poesía, quiero peligro  
real, quiero libertad, quiero bondad, quiero pecado.

—En suma —dijo Mustafá Mond—, usted reclama el derecho a ser desgraciado.

—Muy bien, de acuerdo —dijo el Salvaje, en tono de reto— Reclamo el derecho a  
ser desgraciado.

—Esto, sin hablar del derecho a envejecer, a volverse feo e impotente, el derecho  
a tener sífilis y cáncer, el derecho a pasar hambre, el derecho a ser piojoso, el  
derecho a vivir en el temor constante de lo que pueda ocurrir mañana; el derecho  
a pillar un tifus; el derecho a ser atormentado.

Siguió un largo silencio.

—Reclamo todos estos derechos —concluyó el Salvaje.

Mustafá Mond se encogió de hombros.

—Están a su disposición —dijo.

Aldous Huxley "Un mundo feliz"

## II. Desadaptado Social !!!

### *La configuración del ser humano en la sociedad*

La modernidad no piensa al individuo fuera de la sociedad. El modelo de ciudadano, un ideal ficcional que busca alcanzarse, está enmarcado dentro de una sociedad con la cual debe interactuar constantemente, pero para esta interacción con los demás ciudadanos es imprescindible mantener unos esquemas o parámetros con el fin de hacer la vida en sociedad más agradable. En la cita de Huxley, con la que iniciamos el capítulo, se trae a colación la existencia de unos lineamientos del discurso de la modernidad que orientan al hombre hacia la comodidad y que conlleva a la idea de felicidad. Sin embargo la reflexión que se surge en torno a ello es que al sujetarse la persona a esta idea pierde su verdadera libertad de escoger lo que él quiere para elegir lo que la sociedad le impone.

El orden, el confort, la estabilidad, es decir, el saber que va a pasar con nosotros, el hecho de no tener ninguna incertidumbre, ningún miedo, son algunos de los elementos a los que recurre la modernidad para que nos sometamos a ella. La idea de vivir en una sociedad civilizada presenta como propósito para el individuo la tranquilidad de que en su vida no ha de pasar nada malo mientras que aquella persona que no quiera someterse, aquel anormal, aquel desadaptado social, es visto como un salvaje, que prefiere la desgracia, el sufrimiento, vivir en la incertidumbre de su vida, en el caos, en lo no planeado.

La sociedad moderna se sustenta, así, sobre el plano racional, de las leyes, de lo ordenado, de lo seguro incentivando que el individuo quiera adherirse a la idea de felicidad que otorga lo estable. El hombre moderno asumirá como extraño o ajeno, todo aquel comportamiento pasional, desordenado, caótico al que se entrega el hombre irracional, el hombre que no está sometido a leyes, que prefiere guiarse por su instinto, vive en la incertidumbre, y ve en ello su felicidad.

No ser parte de ese proyecto de la modernidad, querer tomar otros caminos o tener otras conductas fuera de las esperadas socialmente conduce a que ciertos tipos de individuos sean vistos como anormales o ajenos a la civilización, que buscan el caos y el desorden ganando el rótulo de desadaptados sociales.

Que el ser humano sea un ser social, se dice, es lo normal, su explicación se da desde la religión como desde la ciencia, y podemos verlo como parte de un orden establecido por Dios, desde la moral cristiana, o visto como algo propio de la naturaleza humana, desde las ciencias. Actuar fuera de este orden será atentar contra la naturaleza humana y buscar el mal de los demás y el del sujeto.

### ***II.1 El Hombre, ser social***

En las fuentes de la época –Bogotá a finales del siglo XIX- se percibe como la justificación de la naturaleza social del hombre tiene que ver con que la vida en sociedad es ordenada por Dios, es él quien a partir de una revelación divina, misterio o gracia, ha permitido a los hombres conocer la forma adecuada de vivir entre ellos, lo bueno y lo malo, lo que está permitido y lo que no. Dios le ha dado a conocer al hombre las leyes para vivir en orden, estas están consignadas en el Decálogo, principalmente, y ampliadas a lo largo de la Biblia.

En el texto de Manuel Antonio Carreño, de amplia circulación en la época, se manifiesta la fuerza del discurso orientado a legitimar la naturaleza divina que tiene la sociedad y las conductas y comportamientos que se deben seguir, así como las leyes a obedecer al ser parte de ella:

No podríamos llenar cumplidamente el supremo deber de amar á Dios, sin amar también á los demás hombres, que son como nosotros criaturas tuyas, descendientes de unos mismos padres y redimidos todos en una misma cruz; y este amor sublime, que forma el divino sentimiento de la caridad cristiana, es



el fundamento de todos los deberes que tenemos para con nuestros semejantes, así como es la base de las más eminentes virtudes sociales.<sup>50</sup>

Por otro lado, la modernidad despliega un discurso en el que la razón del ser humano es fundamento para la organización de sociedad. Para ser parte de un contrato social es necesario velar por la igualdad de cada uno de sus miembros mientras que para defender la vida y la propiedad privada rigen las leyes naturales que debe seguir, y para lo cual la vida en sociedad debe existir<sup>51</sup>.

El discurso de la modernidad, como veíamos, fue en parte apropiado por la moral cristiana. Señalábamos como el texto de Galán permite ver ese ejercicio de apropiación por medio del cual su obra entró en polémica al considerarse que era utilitarista, sensualista, por presentar algunos elementos de ese discurso moderno bajo la luz de la moral cristiana:

Es pues evidente que, si la conservación es la mas imperiosa de las necesidades del hombre, el bienestar es la mas constante de sus aspiraciones, o en otros términos, es el fin a que dirige todos sus pensamientos i esfuerzos. Considerando como *fin* el bienestar, serán *buenos* todos los medios que conduzcan a él.<sup>52</sup>

La preservación de la vida y la prevención del sufrimiento se constituyen como elementos que brindan la felicidad y el bienestar. Tales conceptos, luego del ejercicio de apropiación que se lleva a cabo en nuestro periodo de estudio, se vuelven determinantes dentro del discurso que se proclama a favor de la sociedad. De esa forma se sustenta desde la moral cristiana que la sociedad tiene su origen en lo divino y, por ende, también su ordenamiento bajo las leyes prescritas en el decálogo. Así se garantiza el bienestar de sus miembros, por tanto, la felicidad,

---

<sup>50</sup> **Carreño, Manuel Antonio**; Compendio del Manual de Urbanidad y Buenas Maneras de Manuel Antonio Carreño arreglado por el mismo para el uso de las escuelas de ambos sexos; París: Garnier Hermanos, Libreros-Editores; 1898 p. 14

<sup>51</sup> Para ver ese discurso de la modernidad en torno a las leyes naturales del hombre y la necesidad de constituirse en sociedad se puede revisar “El contrato Social” de Rousseau y “Dos ensayos sobre el gobierno civil” de Locke.

<sup>52</sup> **Galán, Anjel María**; 1879, p.14

que como mencionábamos en el primer capítulo, se entendió como el fin que el hombre persigue.

De ese modo, las razones que tiene el hombre para vivir en una sociedad en la cual todos son individuos iguales, se asocian a la necesidad de ayudarse mutuamente para conseguir más fácilmente la felicidad:

Esto, considerando al hombre aisladamente; pero considerando asociado a otros, como cada uno de ellos tiene la misma aspiración i las mismas necesidades, la misma organización i las mismas facultades recibidas del Creador, cada uno tiene tanto derecho a su bienestar como los demas, i entónces solo serán buenos los medios que produzcan el bienestar de todos, hasta donde sea posible obtenerlo, i malos los que tengan un carácter contrario, es decir, que produzcan el bienestar de unos con sacrificios del bienestar de los demas, o bien el malestar de todos.<sup>53</sup>

Lo expuesto por Galán se fundamenta en dos enunciados de la moral cristiana que sostienen el orden social, ellos son: “Servir i amar a los demas hombres como a sí mismo. No hacer a otro lo que no se quiere que le hagan a uno mismo.”<sup>54</sup>

También en Ginebra podemos ver tal convergencia de discursos que entremezclan la moral cristiana con otros enunciados que va adoptando de acuerdo al contexto. De esta forma, la justificación de la sociedad deja de erigirse sobre un precepto divino, exclusivamente, sino que se soporta en distintos puntos, entre ellos la naturaleza:

El individuo está naturalmente unido á los demás hombres por la unidad de naturaleza, de fin y de orden; de esta triple unidad resultan las relaciones de amor y justicia entre los hombres; luego el individuo tiene derecho á estrechar y actuar esas relaciones; es así que uno de los medios para conseguirlo es la

---

<sup>53</sup> Op. Cit, p.14

<sup>54</sup> Op. Cit, p.53

asociación; luego el individuo por naturaleza tiene el derecho de asociarse á los demás para fines honestos y justos.<sup>55</sup>

Por su parte Francisco José Urrutia expone una definición de lo que considera la sociedad: “La sociedad, la reunión de los hombres para un fin común, implica apoyo, auxilio mutuo para obtener éste: no es una unión casual de seres inanimados ó de seres irracionales; es una unión de seres inteligentes y libres.”<sup>56</sup>. Más adelante, sustenta su definición en los postulados de Aristóteles y que justifican la condición del hombre como ser social: “El hombre es naturalmente sociable.”<sup>57</sup>

Esta reelaboración de la noción de la sociedad refleja un desplazamiento ineludible hacía el discurso moderno de las ciencias. Ello debido a que en tal discurso, la necesidad de estar en sociedad está orientada más por un orden natural que busca que se supla el fin común y, así, alcanzar la felicidad y vivir en armonía: “la Nación á la cual un hombre pertenece suele llamarse Patria. Se dice también Patria el pais donde un hombre ha nacido. Cada hombre ha de agruparse á otros para conseguir su felicidad: por tanto ha de ser miembro de una Nación, ha de tener Patria.”<sup>58</sup>

En esa vía, se introduce con fuerza la idea moderna de que la organización de los ciudadanos en un Estado permite tener una vida más cómoda alcanzando la felicidad, fin último del ser humano, evitando así las inconformidades y problemas que una vida solitaria, individual puede traer, como bien lo capta Huxley en el epígrafe de este capítulo.

---

<sup>55</sup> **Ginebra, Francisco J.S.**; 1893, p. 92

<sup>56</sup> **Urrutia, Francisco José**; 1907, p. 46

<sup>57</sup> Op. Cit, p. 47

<sup>58</sup> Op. Cit, p. 65

## ***II.II Las Leyes y la Sociedad***

Los discursos encontrados en los textos están encaminados a mostrar el ser humano en su condición de ser social. Por ello, él debe seguir unas leyes que garantizan el orden y la armonía con los demás; estas leyes son las que lo adaptan a vivir en sociedad sin estas el hombre sería como un animal salvaje. Distintos autores de la época lo definen como un incivilizado que obstaculiza el progreso de la humanidad llevándola a la anarquía, el desorden y la desgracia.

Estas leyes se basan esencialmente del Decálogo y del discurso que construye el saber moral cristiano. Se reitera que la idea de una sociedad como organización natural y divina encuentra su origen en la divinidad y se sustenta sobre la religión católica justificando que estas leyes fueron reveladas por Dios para el bien de la humanidad y resguardadas a lo largo de la historia por la Iglesia, que es la Institución creada por voluntad de Dios para preservarlas y mostrara los hombres el camino a seguir.

Cesar Medina es quien mejor recoge este discurso elaborado desde la moral cristiana. El escritor dice al respecto que: “era necesario al hombre que Dios le revelara las verdades de fe y de religión, porque la razón natural no puede por sí sola descubrir tales misterios y verdades”<sup>59</sup>. De modo que las leyes dadas por la revelación divina las ha conservado el hombre a lo largo de su historia: “encontramos la Revelación divina en las Sagradas Escrituras, llamadas la Biblia, ó libro por excelencia, y en la Tradición.”<sup>60</sup>. De acuerdo a Medina, las leyes, por tanto, deben ser conservadas y resguardadas por una de las instituciones que quiso Dios existiera en la tierra para gobernar a su pueblo, la Iglesia: “Sólo la Iglesia católica tiene poder de Dios para guardar y explicar la palabra divina.”<sup>61</sup>

Vemos en el texto citado arriba como se proyecta un ordenamiento divino y una institución que es divinizada y encargada de prescribir y velar por el orden de la

---

<sup>59</sup> **Medina, Cesar**; 1892, p. 37

<sup>60</sup> Op. Cit, p. 39

<sup>61</sup> *Ibíd.*

sociedad. Dicho ordenamiento se convierte en la base de la moral cristiana y sobre la cual se sustentan los actos que Dios quiere que haga el hombre. El conocimiento de estas leyes se da gracias a una revelación divina de Dios a Moisés para que él las trasmitiese al resto de su pueblo: “Es el Decálogo la ley que dio Dios á los hombres por medio de Moisés en el Sinai, y llámese así, porque contiene diez mandamientos. Esta ley fue dada por Dios, no escrita, á la naturaleza humana, gravándola en el corazón del hombre por medio de la ley natural.”<sup>62</sup>

Volviendo al texto de Juan Ortiz, *Exposición demostrada para la doctrina cristiana*, el lector puede ver el énfasis que hace sobre las leyes de la sociedad que rigen a cada ser humano y que son de origen divino ya que tienen como objetivo lograr la gloria de Dios: “El fin de la ley moral es la gloria de Dios y la salvación eterna de las almas: asignarle otro es desnaturalizarla y envilecerla.”<sup>63</sup> Ginebra, por su parte, afirma que las leyes civiles dictadas por el hombre deben guiarse por el precepto divino y ninguno más, pues las leyes son naturales y al ser naturales son obra de Dios: “La sociedad civil es de ley natural, es así que aquélla no puede subsistir sin autoridad; luego la autoridad civil es de ley natural; y es así que ésta sólo procede de Dios; luego la autoridad civil sólo viene de Dios”<sup>64</sup>. Conjuntamente resalta que estas leyes naturales deben ser iguales para todos los hombres y que las leyes civiles son de carácter inamovible para todos los ciudadanos, razón por la cual la sociedad tiene el papel central de velar por su cumplimiento: “La ley civil debe reconocer los derechos del individuo tal cual los ha recibido de la naturaleza. Porque debe garantizar esos derechos en la sociedad; de consiguiente, ante todo debe reconocerlos.”<sup>65</sup>

Lo descrito hasta el momento demuestra que durante el periodo histórico de nuestro interés, el discurso tradicional basado en la moral cristiana va apropiándose de elementos de otros discursos de la modernidad. Se modifica

---

<sup>62</sup> Op. Cit, p. 62

<sup>63</sup> **Ortiz, Juan B.**; 1886, p. 145

<sup>64</sup> **Ginebra, Francisco J.S.**; 1893, p. 143

<sup>65</sup> Op. Cit.; 1893, p. 157

progresivamente, adaptando algunos enunciados y rechazando aquellos que lo contradicen totalmente.

A partir de su postura un tanto distinta, De Tracy subraya que las leyes morales sobre las cuales se rige el hombre y que sostienen a la sociedad no son de origen divino sino natural, es decir, son leyes naturales que propenden la felicidad del ser humano; los discursos de la moral utilitarista y sensualista que abordamos en el primer capítulo, emergen:

Los actos se prohíben ó se mandan para dirigir la conducta de los hombres de manera que consigan su felicidad. Las leyes morales son las reglas á que deben someter su conducta los soberanos, los legisladores y los gobiernos, para que puedan llenar su mision.

Las leyes morales y las sancionadas por los legisladores son pues las reglas de conducta de los gobernados y de los gobernantes.

El fiel cumplimiento de aquellas leyes es, pues, lo que puede producir el bienestar y progreso de las sociedades y de los individuos que las componen<sup>66</sup>

Estos mismos aspectos son tomados por Galán, quien influenciado por los postulados de De Tracy y de Rousseau argumenta que el hombre se rige por leyes naturales, de las cuales “la primera i mas imperiosa necesidad del hombre es la conservación: esta es la primera lei de su naturaleza”<sup>67</sup>. Ginebra también señala en sus postulados otra de estas leyes naturales: “el individuo tiene derecho natural á la propiedad estable”<sup>68</sup>. De ese modo, se ilustra como los autores de la época reconocen y defienden las leyes naturales que resultan ajenas a la religión, así, las leyes divinas y las leyes humanas se complementan en el proceso de ordenar y dar sentido a la sociedad:

1° sólo la autoridad suprema puede imponer leyes, porque á ella corresponde dirigir los súbditos al bien común; 2° la ley debe ser promulgada por la

---

<sup>66</sup> Destutt de Tracy, Antoine Louis Claude; 1871, p. 106

<sup>67</sup> Galán, Anjel María; 1879, p.9

<sup>68</sup> Ginebra, Francisco J.S.; 1893, p. 100

autoridad suprema, porque sólo así el súbdito la conocerá como tal.<sup>69</sup> [...] La ley natural es necesaria é inmutable. Prueba. - La ley natural se funda en la naturaleza de Dios y en la del hombre considerada en sus relaciones esenciales; es así que las relaciones esenciales son inmutables y necesarias, lo propio que las esencias, como enseña la Ontología; luego la ley natural es necesaria é inmutable<sup>70</sup>

La obra de los autores abordados refleja la apropiación que la moral cristiana hace de los discursos de la modernidad. De tal manera se conectan y complementan para la comprensión y consolidación de las leyes que deben regir al individuo dentro de la sociedad. Queda establecido, también en sus textos que no es una revelación divina la que permite definir las leyes sino que la razón es la luz que guía al hombre por el sendero que debe seguir: “La razón natural por sus fuerzas conoce la ley natural. Prueba. - La razón por su propia fuerza conoce las verdades morales del orden natural; luego conoce la ley natural”<sup>71</sup>

### **II.III Las instituciones Sociales**

Hemos visto que la sociedad puede ser entendida como una organización que existe para permitir al hombre cumplir unos fines y objetivos: la felicidad y la gracia de Dios. En aras de ello, el hombre o Dios crean las instituciones como mecanismos de control en la sociedad. Las principales instituciones que son mencionadas en los textos estudiados son: La Iglesia, el Estado, la Familia y la Escuela.

En las voces de la época, las instituciones se muestran como elementos naturales de las sociedades, incluso son comparadas con los órganos del cuerpo, sin los cuales no puede existir el funcionamiento: “Los órganos por medio de los cuales la

---

<sup>69</sup> Op. Cit, p. 31

<sup>70</sup> Op. Cit, p. 34

<sup>71</sup> Op. Cit, p. 36

comunidad o sociedad ejerce sus funciones, a semejanza de los órganos en el cuerpo del hombre, son sus instituciones”<sup>72</sup>.

En relación a la Iglesia, una de las principales instituciones, que tiene como función establecer la moral cristiana, se presenta como la base fundamental sobre la cual se construye al sujeto, aun pese a los intentos de la modernidad por desplazarla e imponer el Estado Laico. Algunos de estos textos de instrucción enseñan que esta Institución es de origen divino, no creada por los hombres sino por Dios para su orientación y guía:

Para estar unido á Jesucristo es necesario conocerle y amarle, saber y creer lo que enseñó, y practicar las virtudes que inculcó; y para que estos beneficios pudieran extenderse á todas las generaciones, fundó una Iglesia, de la cual él mismo es cabeza, y miembro los que le están unidos por los lazos de la fe y la caridad.<sup>73</sup>

Desde la Iglesia se legitima el ejercicio de prohibición y censura que se imparte durante La Regeneración. Es ella la poseedora de la verdad, por tal razón, define las doctrinas verdaderas y las falsas. Tiene potestad para dictaminar que es lo bueno y que es lo malo, que se debe hacer y qué no.

Al respecto nos dice Silveria Espinosa: “en primer lugar debemos amar la verdad eterna que es Dios; amar todo lo que él ha revelado, todo lo que la Iglesia enseña, pues ella es la depositaria de la verdad.”<sup>74</sup>, De igual manera, Medina nos señala también la autoridad que la institución eclesiástica tiene sobre la tierra: “Tiene la Iglesia autoridad de N. S. Jesucristo para dictar é imponer preceptos á los fieles, con el objeto de que guarden mejor las leyes de Dios y se santifiquen”<sup>75</sup>. Ginebra también subraya que la institución muestra la superioridad y rol que debe jugar en la sociedad, por su origen divino tiene autoridad otorgada por Dios, tanto que debe estar por encima de las demás instituciones; incluso expresa que las demás

---

<sup>72</sup> **Mendoza, Diego**; Manual de Instrucción Cívica; **Bogotá**: J. Casis, 1913, p. 5

<sup>73</sup> **Ortiz, Juan B.**; 1886, p. 109

<sup>74</sup> **Espinosa de Rendón, D. Silveria**; Consejos á Angélica. Obra dedicada a las niñas cristianas, **Bogotá**: Imprenta de Silvestre y Compañía, 1887, p. 46

<sup>75</sup> **Medina, Cesar**; 1892, p. 79



instituciones están sometidas a ella. Tal punto genera polémica en un contexto en el cual el discurso de la modernidad impone el Estado como la institución máxima.

La institución eclesiástica se habilita en que las verdades que no son de origen humano son reveladas por Dios y se les denomina dogmas, porque por más que el hombre quiera, no podrá dar explicación de ellas pero si tendrá que asumirlas. En ese sentido, las consideradas verdades provenientes de las ciencias quedan en un segundo plano, limitadas para esta institución divina, sin que ello quiera decir que algunas no las compartirá. Por supuesto, los preceptos que vayan en contra de las verdades establecidas por la Iglesia, es decir, desde la fe, serán negadas rotundamente. Existen verdades que el hombre no puede saber sino solo por revelación divina que siempre está atravesada por la Iglesia: “Dogma, es el conjunto de verdades religiosas que debemos creer; y son milagros unas obras extraordinarias que no pueden efectuarse por medios naturales, sino por la omnipotencia de Dios.”<sup>76</sup>. Medina reitera que: “sólo la Iglesia católica tiene poder de Dios para guardar y explicar la palabra divina”<sup>77</sup>

El sujeto que congrega esta institución es el cristiano, él debe estar sujeto a las verdades y leyes que promueve la Iglesia, debe ser fiel a sus mandatos y a las prescripciones que esta ordena, las de la moral cristiana: “Consiste la verdadera fe cristiana en creer y confesar todo lo que Dios nos ha revelado y lo que la Iglesia nos enseña”<sup>78</sup>. El hombre cristiano es el sujeto que se ha venido condicionando resultando del proceso de subjetivación que inició desde que los españoles colonizaron la sabana de Bogotá. Esto es fundamental considerarlo ya que es sobre este sujeto que se querrá introducir la noción de ciudadanía y los saberes modernos que emergieron y que se encuentran presentes a finales del siglo XIX en la ciudad de Bogotá.

La otra gran institución que protagoniza este período histórico es el Estado. Contrario a la iglesia, esta institución es creación del hombre para el ejercicio del

---

<sup>76</sup> Op. Cit, p. 31

<sup>77</sup> Op. Cit, p. 39

<sup>78</sup> Op. Cit, p. 28

gobierno en procura del bien de los ciudadanos. Para ello establece una legislación que se encuentra basada en la moral cristiana pero también en algunos elementos tomados del saber moderno. Ello hace particular este contexto histórico. El Estado es una institución propia de la modernidad; a lo largo de los textos se le nombra también como “La Patria” pero permiten ver la disputa entre los distintos saberes y discursos que se vive en la época. En el siglo XIX se vivió una intensa disputa en relación con el rol del Estado y la Iglesia. En ese marco, por un lado, los liberales respaldaron el discurso moderno que postulaba la separación de la Iglesia y el Estado; por otro, los conservadores se afianzaron en el discurso de la moral cristiana defendiendo a la Iglesia como la autoridad suprema y el Estado sometido a ella. Lo que mejor lo ilustra es el Patronato.

Durante La Regeneración los conservadores se consolidan dentro del aparato estatal pero defendiendo el discurso de la moral cristiana como fundamento de la Nación. Así las cosas acallaron el discurso de la modernidad que los liberales habían sostenido anteriormente. José Manuel Vélez en su texto evidencia que el discurso que se visualiza en esos años es el de la moral cristiana y, que es desde allí que se condena y deslegitima el discurso de la modernidad representado en los opositores políticos del Gobierno. Lo hacen partiendo de señalar que aquellas personas que profesan los discursos modernos están en contra de la Iglesia, por lo que no son realmente miembros de esta, es decir, verdaderos cristianos: “el que es liberal no es buen católico”<sup>79</sup>.

Así se establecerán los enunciados que desde la modernidad se anuncian pero que desde la moral cristiana se tratan de deslegitimar y mostrar como algo totalmente falso e inconcebible: “Que la Iglesia debe estar sometida al Estado. Que el Estado debe estar absolutamente separado de la Iglesia y la Iglesia del Estado. La Iglesia Libre en el Estado Libre. La Libertad de Cultos”<sup>80</sup>

Durante La Regeneración se imponen los argumentos que legitiman la autoridad de la Iglesia, por encima del Estado. Lo anterior queda expuesto, claramente, en el

---

<sup>79</sup> Vélez, José M; Pepe Verdades, s.c., s.e., s.f, p. 23

<sup>80</sup> Op. Cit , p. 24

texto de Ginebra, tanto que es reproducido de manera constante en otros autores: “La Iglesia es sociedad universal y jurídicamente perfecta y el Estado es sociedad particular; es así que la sociedad particular no puede vivir separada de la universal; luego el Estado no puede vivir separado de la Iglesia”<sup>81</sup> De esta forma, se percibe la resistencia a desligar el Estado de la Iglesia y, por ende, de la moral cristiana que como hemos señalado es el fundamento del proyecto de Nación de la Regeneración. Paradójicamente, el deber ser del sujeto dentro del Estado, es decir, el ciudadano estará reconocido primero como católico o cristiano. Para mostrar un ejemplo, las leyes y el sistema judicial se basaron en la moral cristiana:

No profesar esa dependencia es declarar ateísmo al Estado en cuanto tal; es así que el ateísmo es absurdo y criminal en todos los órdenes, y en el orden político y civil lo es más; porque es desconocer que la sociedad es un intento del Creador; que la autoridad viene de Dios; que la justicia, que es el lazo que une a los asociados, viene de Dios, y que de Él procede el derecho, objeto de justicia”<sup>82</sup>

Pero también, durante este contexto, la Iglesia y el Estado se enlazaron con otras dos instituciones que también participan en el proceso de subjetivación y condicionamiento del sujeto: la Familia y la Escuela. En ellas, se adelanta un proceso de adoctrinamiento por medio del cual se pretende formar el ciudadano deseado, es decir, con bases morales ancladas en la religión católica.

La institución familiar en la sociedad bogotana de finales del siglo XIX es profundamente cristiana. A pesar de la gran cantidad de hijos “ilegítimos” que existían (nombre asignado a aquellos hijos que nacían fuera del matrimonio católico) este era el núcleo principal desde el cual se concebía la instrucción del hijo en las “buenas maneras” y, claro está, el lugar idóneo para la formación del sujeto ideal para la sociedad. Por tales razones, la familia fue blanco de control por parte de la Iglesia y el Estado:

---

<sup>81</sup> **Ginebra, Francisco J.S.**; 1893, p. 173

<sup>82</sup> Op. Cit, p. 177

Al padre de familia en el orden natural le corresponde el derecho de enseñar y educar á sus hijos por sí ó por otros, durante la menor edad, y en el orden sobrenatural este derecho está subordinado á la Iglesia: lo 1º, porque el padre tiene el deber y el derecho de hacer de sus hijos seres inteligentes y morales; lo 2º, porque el padre debe procurar que sus hijos sean buenos cristianos.<sup>83</sup>

En lo que corresponde a la institución familiar, la autoridad recae en los padres, son ellos a quienes se ordena honrar en el cuarto mandamiento del Decálogo de la moral cristiana. De igual manera, son ellos los responsables de guiar a los hijos por el camino que se considera es el correcto, el de la normalidad y el adoctrinamiento. Esta autoridad está igualmente jerarquizada, evidenciándose un condicionamiento o subjetivación según el sexo. Ello quiere decir que cada miembro juega un papel específico dentro del núcleo familiar: “En la sociedad inmediatamente natural, la autoridad pertenece al que por naturaleza pueda dirigirla á su fin; es así que en la sociedad conyugal esa aptitud corresponde al marido; luego por naturaleza le corresponde el derecho de mandar.”<sup>84</sup> Esta autoridad del hombre, además de sostenerse en razones morales cristianas se justifica también desde el discurso moderno:

1º Porque el varón por naturaleza tiene mayor vigor de inteligencia, mayor prudencia para los negocios, mayor fortaleza para llevarlos á cabo. 2º Porque en la mujer hay inferioridad fisiológica, debilidad de inteligencia, flaqueza de ánimo, unido á una exhuberancia de pasión, todo lo cual hace que por ley general sea incompetente para la dirección de los negocios. 3º Porque la mujer pasa la mitad de sus mejores años en las molestias consiguientes á su carácter de madre.<sup>85</sup>

En el contexto que nos atañe se resalta el papel del padre dentro de la sociedad, más orientado a las ideas de la modernidad, más propiamente, de la ciencia, la vida pública, la libertad y la razón; mientras que la mujer ocupa un rol puramente moral como guardiana de las costumbres y de la paz en el hogar. Es decir que

---

<sup>83</sup> Op. Cit, p. 183

<sup>84</sup> Op. Cit, p. 123

<sup>85</sup> *Ibíd.*

mientras el hombre se convierte en la puerta a la modernidad, la mujer se convierte en la cuidadora encargada de mantener el orden tradicional, el orden moral en la familia: “Y téngase presente que los hombres hacen las leyes, y las mujeres forman las costumbres.”<sup>86</sup>.

En lo correspondiente a los hijos, se les enseña dentro de la institución de la familia a ser sumisos y obedientes a sus progenitores. Luego ello se trasplanta a la sociedad que pasa a ser como una gran familia: “El hijo sumiso á la voluntad de sus padres, se acostumbra á la obediencia racional; y más tarde será un buen ciudadano, porque sabrá respetar y obedecer á la autoridad constituída. En el hogar se forma al ciudadano.”<sup>87</sup> La familia se convierte entonces en la institución a través de la cual el niño debe encuadrarse dentro de la moral y, así, mantener el orden jerárquico:

En consecuencia, los deberes de todo padre con relacion a sus hijos, consiste en hacer todos los esfuerzos que esten a su alcance para conseguir que ellos tengan las cualidades espresadas. Empiezan, pues, esos deberes por el de velar por la conservacion del hijo en todo tiempo; alimentarlo, vestirlo i procurarle todo lo que es necesario para la vida del cuerpo: en cuanto a las necesidades del espíritu, tambien tiene el deber de satisfacérselas hasta donde sus recursos se lo permitan: debe, pues, dirigirlo en su primera edad; inculcarle ideas de moralidad i de virtud con la palabra i el ejemplo; enseñarles a huir de todos los vicios incansablemente; combatir sus malas inclinaciones hasta destruirlas; corregir los defectos que tenga en su carácter, que son todos aquellos que lo hagan inaparente para la vida social; inspirarle un respeto absoluto por la verdad; mas tarde, procurarle la instruccion y educacion que pueda conseguir en atencion a sus medios pecuniarios i aun haciendo algunos sacrificios, pues este es el mejor patrimonio que puede legarle; inspirarle amor al trabajo, a la economía, a la familia, a los demas hombres i hasta a los otros séres sensibles; en fin, no omitir nada de lo que pueda contribuir a hacer de él

---

<sup>86</sup> **Zaldúa, Manuel María**; Máximas y preceptos de Moral, Virtud y Urbanidad para instrucción, uso y provecho de mis adoradas hijas; **Bogotá**: Imprenta de Echevarría Hermanos, 1891, p. 50

<sup>87</sup> **Álvarez, Henrique**; 1884, p.35

un hombre ilustrado, virtuoso, bien educado, laborioso, amante de la familia, de los demas hombres, de la patria, &c, &c.<sup>88</sup>

Sin embargo, en la modernidad, el proyecto del progreso impulsado en el país y, especialmente en Bogotá, cuestiona la institución de la familia por el estado de caos y desorden que manifiesta. En los textos se menciona el problema de corrosión y pérdida de valores morales, en relación con los padres que se integran a la nueva economía moderna causando el abandono de sus hijos a la suerte de la calle:

Mas he aquí que comienzo á entrar en las casas y examino la conducta de los hijos de familia. ¿Qué encuentro? Desgracia! Que tantos niños llevan el pelo desgredado, desencajados los ojos, la ropa estropeada, y ya profieren sus lenguas palabras que no marca el diccionario. Huele á dehesa; aquí los padres se han cuidado de sus campos, de sus negocios, de sus intereses, más que de sus hijos.<sup>89</sup>

Los padres de familia que se habían formado bajo los preceptos de la moral cristiana desconocían lo que la sociedad moderna requería para desarrollar nuevos saberes, que además no podían aprenderse dentro del hogar. Era urgente entonces, extraer de su seno al niño, quien era visto como la semilla que desde sus inicios se debía moldear para formar al sujeto que llevaría al país al progreso, a la modernidad:

Un padre que vuelve con frecuencia borracho al seno de su familia, pelea i a veces maltrata a su mujer i a sus hijos, pronunciando delante de ellos espresiones obcnas que tal vez no habian oido i que no olvidarán. Si estos niños desgraciados no reciben de una educacion moral i relijiosa principios que los contengan, llegarán a ser, como su padre, perezosos, glotonos, borrachos, ¡criminales quizás!<sup>90</sup>.

---

<sup>88</sup> Galán, Anjel María; 1879, p.41

<sup>89</sup> Navarro, Benito; Padres é hijos; Medellín: Tipografia de San Antonio, 1912, pp. 2 y 3

<sup>90</sup> Tessereau, Auguste; Curso elemental de hijiene; Valparaíso: Imprenta del Mercurio, de Torno y Letelier; 1872, pp. 100 y 101

Por último, y no menos importante, la escuela se transforma en el espacio en donde es posible ver la articulación de los textos de moral y manuales de buenas costumbres. La institución escolar está encargada de formar a los ciudadanos de la Patria, por ello, posee las herramientas adecuadas para ser depositaria del progreso, de acuerdo al discurso de la modernidad. Sin embargo, la escuela tiene doble connotación por considerarse llena de elementos corrosivos que han sido introducidos por el discurso moderno durante el gobierno liberal, previo a La Regeneración. Se plantea entonces que la escuela ha abandonado por completo a la religión y con ella todo principio moral legítimo. Por tal razón se debe introducir de nuevo la enseñanza obligatoria de la religión y de la moral cristiana dentro de la escuela como base para formar al ciudadano de la Patria: “Las malas ideas que como miasmas deletéreos recorrían los colegios y enfermaban la juventud, no pudieron atacar la vigorosa organización moral de Rafael.”<sup>91</sup>

En el transcurso de La Regeneración, la escuela se convierte en una institución indispensable para el despliegue de los saberes modernos, y al igual que la familia tendrá la función de conservar los valores morales tradiciones de la religión que fundamenten el ideal de sujeto, es decir del ciudadano con principios cristianos. Es decir vemos un ejercicio dialectico entre los discursos de los saberes modernos y tradicionales dentro del discurso de la Escuela.

En este amplio marco, el individuo que no ha sido sujetado por estas instituciones se le considerara un desadaptado social, un individuo que produce vergüenza, deshonra al resto de la sociedad. Por demás se le compara con los animales que no han sido domesticados, que aún se mantienen en su estado salvaje: “Es cosa sabida que los jóvenes en la ociosidad y vagancia se asemejan muy mucho á los caballos sin freno, cuidados á todo pasto y sin trabajar.”<sup>92</sup> Son ellos, los desadaptados sociales, los causantes de todos los males de la sociedad y quienes deben ser prontamente normalizados, sujetados:

---

<sup>91</sup> **Molina, Juan José**; Ensayos de Literatura y de Moral; **Medellín**: Imprenta Republicana, 1886, p. 206 y 207

<sup>92</sup> **Navarro, Benito**; 1912, p. 6

Observo á tantos muchachos, y á no pocas muchachas, recorriendo calles y plazas, perdiendo inútilmente el tiempo, hablando de lo que no saben, acompañándose de otros pillastres, descarados, libertinos, insolentes, burleteros, sin pisca de vergüenza y echándose las de hombres, y de mujeres, y me pregunto: estos muchachos y muchachas ¿tendrán padre? ¿Serán huérfanos? ¡Pobrecillos! ...

Se puede concluir en este apartado que la sociedad moderna bogotana de finales del siglo XIX vivencia un proceso de subjetivación; una sociedad puramente urbana en la cual se busca suavizar las costumbres salvajes de los hombres para convertirlos en los grandes ciudadanos de la Patria y, así, conducir al Estado a la modernidad, al progreso, a su fin último.

Los discursos que legitiman la necesidad de vivir en sociedad se orientan desde los saberes morales cristianos dominantes -la religión-, como desde los saberes modernos emergentes -la ciencia-. Ambos discursos trazan una serie de leyes a las cuales el hombre debe someterse por naturaleza, ya sea divina o no. Estas leyes se consolidan, entonces, como mecanismo de regulación y normalización. Cualquier suceso que este enmarcado fuera de estas deberá ser blanco del poder para mantener un orden.

La idea de razón, de la que hablábamos en el primer capítulo, se convierte en la base del conocimiento y aceptación de estas leyes como verdaderas e infranqueables. Es decir, que no conocer estas leyes o no aceptarlas será sinónimo de salvajismo, de brutalidad e ignorancia, y por ende de vergüenza. La vergüenza se genera por no estar a la altura de los humanos sino más bien al de los animales. Así mismo, la noción de libertad queda reducida de esta forma, al hecho de seguir los lineamientos que han sido trazados por la sociedad y que se conocen por medio de la enseñanza. Actuar fuera de esos lineamientos será castigado. Por tanto, la libertad está en hacer lo que se ha prescrito previamente.



Para determinar, vigilar y producir este sujeto cristiano y ciudadano se identificaron cuatro grandes instituciones sobre las cuales se configura el proceso de condicionamiento del individuo: la Iglesia, el Estado, la Familia y la Escuela. Estas instituciones se ubican en medio de una gran disputa por la legitimación; por un lado, vemos como se mantiene una vieja estructura del poder pastoral que lucha por no desaparecer para darle paso al derecho jurídico<sup>93</sup> y, por otro lado, la Familia y a la Escuela como instrumentos que se jalonan desde uno y otro lado del poder.

El individuo al estar sujeto por estas instituciones se convierte en un blanco de un poder que busca des-individualizarlo para convertirlo en un sujeto útil a la sociedad y, de ese modo, mantener un orden. Así al salirse el individuo fuera de los parámetros de la normalidad, no será únicamente encaminado hacia un autocontrol por un ejercicio de autonomía y control de sí mismo, sino que estará acompañado igualmente por una constante vigilancia por parte de las instituciones señaladas.

Ser cristiano y ser ciudadano se convierte en lo normal, a lo cual todo individuo debe estar sujeto: cuando se sustrae de alguna de estas instituciones se convierte en un desadaptado social, un problema para la sociedad por lo que debe ser prontamente regularizado, ya sea silenciándolo, ocultándolo, o regenerándolo a partir de la escuela que casi supe los vacíos que la familia deja con el fin de producir ciudadanos cristianos para el progreso de la Patria.

---

<sup>93</sup> **Foucault, Michel**; Seguridad, territorio y población, **Buenos Aires**: Fondo de Cultura Económico, 2006

*En el curso de la próxima generación creo que los amos del mundo descubrirán que el condicionamiento infantil y la narcohipnosis son más eficaces como instrumentos de gobierno que los garrotes y los calabozos, y que el ansia de poder puede satisfacerse completamente sugiriendo a la gente a amar su servidumbre como si a latigazos y puntapiés se le impusiera la obediencia. En otras palabras, en mi opinión la pesadilla de 1984 está destinada a modularse, llegando a ser así la pesadilla de un mundo que se asemejará más al que imaginé en Un mundo feliz. El cambio se producirá como resultado de una sentida necesidad de mayor eficacia. Mientras tanto, por supuesto, puede desarrollarse una guerra biológica y atómica a gran escala, en cuyo caso tendremos que soportar pesadillas de otro género, apenas imaginables*

*Carta de Aldous Huxley a George Orwell*

*21 de Octubre, 1949*

### **III. Este Salvaje no fue a la Escuela !!!**

#### *La Sociedad en la construcción de la Ciudadanía*

Muchas veces cuando transitamos la ciudad, recorremos sus calles, observamos a los demás sujetos moverse, sabemos de antemano que van a hacer ante ciertas circunstancias que se pueden presentar. Hay una especie de libreto en la sociedad que esperamos muchas veces sea seguido al pie de la letra por sus habitantes, por los ciudadanos. Cuando vemos que alguien se sale de este libreto, que rompe las reglas establecidas por la sociedad y por las instituciones pensamos enseguida que es un incivilizado, un salvaje, seguramente, hasta hemos escuchado a alguien gritarle “este salvaje no fue a la escuela”, “mucho indio”, entre otras expresiones que son despectivas a los ojos de la sociedad moderna.

Entonces, cuando alguien se comporta fuera del condicionamiento al que hemos sido sometidos lo vemos como a un extraño, nos avergonzamos por él y percibimos su anormalidad; pensamos: no tuvo una familia, no fue a la escuela, etc. Ello porque sabemos que estos dos son los lugares en los que somos amaestrados, domesticados, civilizados, uniformados; es en estos espacios donde el individuo pierde su particularidad para llegar a ser lo más parecido a los otros, más exactamente, para ser aquel ideal ficticio de ciudadano. La familia y la escuela son los espacios donde se prescribe que es razonar y que es ser un hombre libre en la modernidad.

En los capítulos anteriores mostramos lo que los manuales de urbanidad y los textos de moral, de la época analizada, enseñaban a los estudiantes: quienes eran y cuál era el rol que debían jugar en la sociedad, así como, las leyes e instituciones a las que debería someterse. Es decir, los estudiantes experimentaban un condicionamiento infantil que, como lo menciona Huxley, los llevaba a que amaran la servidumbre a la que se les quería someter, por supuesto, no como individuos libres y racionales sino como sujetos uniformes configurados

por la moral cristiana y reforzados por los saberes modernos, entre ellos, la ciencia.

A lo largo de este capítulo nos centraremos en revisar aspectos más precisos sobre este condicionamiento o proceso de subjetivación. Nos fijaremos, enfatizaremos en ver como se produce una suavización de las costumbres a partir de los discursos explorados previamente y que tenían como objeto que el ser humano dejase de lado su comportamiento animal, elemento central de la modernización o más exactamente, de civilización, para luego convertirse en el sujeto ideal, el ciudadano de carácter católico.

Se contraponen así dos elementos que hemos venido abordando a lo largo de esta tesis: primero, la idea del ser humano miserable en tanto animal y salvaje, que arrastra la vergüenza y, por tanto, es blanco de control por parte del poder; segundo, la idea de la dignidad del hombre en tanto civilizado, pero sobre todo, ciudadano católico.

### ***III.1 El Ciudadano***

A lo largo de nuestra exposición, el concepto de ciudadano es central. No obstante, ¿Qué significa ser ciudadano? Este concepto, como todos los que hemos anotado, varía constantemente, se transforma tomando nuevas significaciones de acuerdo al tiempo y espacio en el que lo ubiquemos.

Francisco Urrutía, uno de los autores de los textos estudiados, define este concepto de la siguiente manera: “Los que pertenecen á una Nación, por haber nacido en su territorio, se llaman nacionales ó naturales de ella. Los que en esa Nación gozan de ciertos derechos especiales, reconocidos por las leyes, se llaman ciudadanos.”<sup>94</sup> El autor, completa esta noción al mencionar que “desde niño debe el hombre saber esto y comprender que, cuando ya ciudadano, debe propender,

---

<sup>94</sup> **Urrutia, Francisco José**; 1907, p. 65

por todos los medios á su alcance, á conservar la armonía con los demás ciudadanos.”<sup>95</sup> A partir de sus definiciones observamos dos elementos importantes: por un lado, un enunciado que ubica al ciudadano como persona sujeta a unas leyes que lo reconocen como tal; segundo, que estas leyes buscan conservar la armonía de los demás seres que tienen su misma condición. Hemos visto como el discurso de la ley se pronuncia desde dos esferas; una religiosa, que guía el alma y busca someterla respecto al cuerpo; otra moderna, que obedece más a lo civil o a los derechos naturales que guían a los ciudadanos dentro de una sociedad. En ese sentido, estas leyes crean en nuestro sujeto de estudio un comportamiento que se ve enmarcado por dos ámbitos: uno moral y uno civil. Sin embargo, para nuestro periodo de estudio no existe una separación clara entre uno y otro pues no se encuentran totalmente opuestos, por el contrario, dentro del proceso de apropiación las leyes civiles están enmarcadas dentro de las leyes morales. De esta forma el ciudadano se ancla en el catolicismo para dar paso al sujeto demandado, el ciudadano católico: “Bajo los otros aspectos las leyes morales reglamentan todos sus actos, i las civiles una parte de ellos”<sup>96</sup>.

Las leyes establecen un orden que permite al hombre lograr un estado perfecto de convivencia, lo cual empuja a la Nación o Patria hacia el progreso, la civilización, la modernidad. En el periodo de la Regeneración el discurso que se impone es el de unos ciudadanos que contruidos desde la religión católica -la Iglesia- integren una sociedad que consolide dicho proceso:

No cabe para el hombre dos normas de proceder, ó sean dos morales, una como hombre, otra como ciudadano. La ley moral es una sola, la individual, la doméstica, la social; tiene un solo centro que es Dios. Individuos educados en los principios de una moral sana tienen por fuerza que ser buenos ciudadanos, por efecto de la misma moral que practican. Los grandes ideales en el individuo son después los grandes ideales de la Patria.”<sup>97</sup>

---

<sup>95</sup> Op. Cit, p. 82

<sup>96</sup> Galán, Anjel María; 1879, p.12

<sup>97</sup> Urrutia, Francisco José; 1907, p. 116

Así las cosas, para finales del siglo XIX en Bogotá la familia ocupa un lugar central dentro de la educación ya que es la institución encargada de construir al ciudadano de la Patria, de sembrar en el niño los valores católicos que lo convertirán en un ciudadano digno que lidere el progreso de la Patria: “El hijo sumiso á la voluntad de sus padres, se acostumbra á la obediencia racional; y más tarde será un buen ciudadano, porque sabrá respetar y obedecer á la autoridad constituída. En el hogar se forma al ciudadano.”<sup>98</sup>

Sin embargo, a inicios del siglo XX en Colombia surge la necesidad de concentrar esfuerzos por parte del Gobierno para llevar a cabo el proceso de subjetivación desde la escuela. Ello debido a que la familia se percibe como un foco de infección y, por tanto, nocivo para la infancia frágil e inocente pero en quien reposa el futuro de la Nación: “Casi destruida la acción paterna, resta sin embargo una esperanza, la escuela, cuya acción social, mayor de lo que se ha creído debe responder a la formación cívica (y moral) del individuo, llenando el vacío del hogar”<sup>99</sup>

En tal panorama, se promueve la formación del ciudadano dentro del ámbito escolar más que en el familiar. La institución escolar será el eje en la configuración del ciudadano:

Niños: el Magistrado que rige hoy los destinos de Colombia y que anhela porque tengáis Patria grande y próspera, quiere que vosotros sepáis desde la escuela cómo habéis de proceder más tarde, cuando seáis ciudadanos (...). Quiere ese Magistrado, como remedio á los males pasados, que la generación que con vosotros se levanta y que es legítima esperanza de la Patria, sea una generación sin odios, capaz de comprender bien sus deberes y derechos, y de hacer práctica la República cristiana.”<sup>100</sup>

---

<sup>98</sup> **Álvarez, Enrique**; 1884, p.35

<sup>99</sup> **Gómez, Anzola**; Aspectos, p. 171 citado en: **Sáenz Obregón, Javier; Saldarriaga, Oscar; Ospina, Armando**; Mirar la Infancia: pedagogía, moral y modernidad en Colombia, 1903 – 1946; **Medellín**: Ed. Foro Nacional por Colombia – Ed. Uniandes – Editorial Universidad de Antioquia, 1997, p. 25

<sup>100</sup> **Urrutia, Francisco José**; 1907, p. 12

Considerando lo anterior, el curso de instrucción cívica dentro de la escuela y que se encuadra en una parte de la moral cristiana, emerge como un elemento indispensable en el condicionamiento del ciudadano: “La Instrucción Cívica tiene por objeto formar buenos ciudadanos, dándole reglas de conducta firmes y seguras para conducirse en la vida pública”<sup>101</sup>. La responsabilidad de formar al ciudadano, de condicionar al sujeto para que actué bajo unas leyes se traslada de la familia hacia la escuela. Ella tendrá la función de formar al ciudadano, al civilizado y quien no fuera a la escuela se quedaría a la deriva de la miseria humana, de lo salvaje:

La palabra cívica viene de la latina civis, que quiere decir ciudadano. / Civismo es el conjunto de las cualidades que debe tener el buen ciudadano. Estas cualidades son: el amor a la Patria y a la Libertad, el respeto al Derecho y a la Justicia y la consagración al servicio de su familia y de sus conciudadanos.<sup>102</sup>

Diego Mendoza al final de su texto, *Manual de Instrucción Cívica*, argumenta que: “Toca a los gobiernos departamentales difundir la instrucción primaria. Principalmente deben enseñar las nociones que habilitan al alumno para el ejercicio de la ciudadanía.”<sup>103</sup> Así, al ciudadano se le construirá en la escuela, es allí donde aprenderá sobre sus derechos, sus deberes y, por ende, la forma adecuada de actuar en sociedad.

### **III. II Los Deberes**

El ejercicio de ciudadanía del cual se ha venido hablando está enmarcado en los derechos y deberes. El ciudadano al ser el sujeto que forma la Nación cuenta con unos deberes y unos derechos que lo reconocen como tal y que hacen parte del discurso de la modernidad: “El hombre, por el mero hecho de ser hombre,

---

<sup>101</sup> **Mendoza, Diego**; Manual de Instrucción Cívica; **Bogotá**: J. Casis, 1913, p. 3

<sup>102</sup> Op. Cit, p. 4

<sup>103</sup> Op. Cit, p. 155

pertenece á la humanidad, que no es sino una familia de vastas proporciones. De suerte que todos los hombres somos hermanos, y como tales, tenemos deberes y derechos recíprocos.”<sup>104</sup> En los manuales estudiados entorno a la moral, la instrucción cívica y la urbanidad los derechos ocupan un lugar de menor importancia, lo cual sugiere que no hay un gran interés de enseñar al estudiante sobre cuáles son sus derechos. Se interesa mucho más por los deberes, en lo que ellos deben hacer, en su condicionamiento.

Al respecto de los derechos encontramos lo siguiente:

Los derechos son pues naturales i anteriores a las leyes: éstas pueden reconocerlos o no, autorizar o prohibir su ejercicio; pero no los dan ni los quitan. Mas, como del ejercicio de todos los derechos por cada de los hombres es que resulta el bienestar de todos i el progreso de las sociedades, las leyes que los reconocen i aseguran su ejercicio son las buenas; las que los desconocen i prohíben que se ejerciten son las malas.<sup>105</sup>

El conjunto de derechos ciudadanos se sitúa, primordialmente, en el plano judicial y en el plano civil. Los derechos ciudadanos son naturales, según el discurso de la modernidad. Las leyes procuran velar por los derechos. De ese modo, los deberes se configuran desde la moral cristiana, como se ha señalado, pues conducen al fiel cumplimiento de las leyes que rigen al hombre, así se expresa en el fragmento siguiente:

El deber es la ley que la razón nos prescribe como la sola digna de nosotros en nuestra calidad de seres racionales: la única que no puede infringirse sin que luégo al punto sobrevengan el correspondiente desmérito y una degradación proporcionada á la gravedad de la falta; única ley que no consiente ni transacción, ni condición, y que no tiene en cuenta tiempos, lugares, individuos ni circunstancias.<sup>106</sup>

El deber reposa en la razón como elemento que da dignidad al humano y que es universal, uniforme al individuo que hace parte del Estado. La razón se orienta a

---

<sup>104</sup> **Álvarez, Enrique;** 1884, p.50

<sup>105</sup> **Galán, Anjel María;** 1879, p.51

<sup>106</sup> **Alvarez, Enrique;** 1884, p. 10



romper con lo salvaje y animal que hay en nosotros, usualmente relacionada con los placeres que se contraponen a la razón:

El placer no sujeto al deber nos conduce á la degradación, al embrutecimiento y al crimen, las pasiones desarregladas nos conducen al abismo de la locura, nos privan del auxilio de la luz de la razón, El interés opuesto al deber nos conduce al egoísmo, y mata en nuestra conciencia todo sentimiento de generosidad y abnegación.<sup>107</sup>

Sin embargo, cabe recordar el discurso que había tomado fuerza en torno a buscar la felicidad. En tal discurso, el acto de saciar algunos placeres del hombre podría llevar a la humanidad a lograr la felicidad, claro está que era solo posible mediante la satisfacción de placeres sujetos a esa parte racional, es decir, que la sociedad prescribe tanto los placeres permitidos, que no lo degradan a lo animal como los que son parte de la naturaleza de la cual no puede escapar, una naturaleza totalmente separada de lo animal.

Los deberes se convierten en actos reglamentados por la naturaleza y, por lo tanto, el ciudadano debe de cumplirlos; el no hacerlo mostraría su ignorancia, su salvajismo, su necesidad de un proceso de domesticación y adaptación a lo social. Sin embargo, estos deberes no fueron iguales a todos los sujetos ya que se construyeron de forma distinta según el sexo del ciudadano. Es claro que las mujeres poseían unos deberes distintos a los del hombre, ilustrando un proceso de subjetivación o condicionamiento diferenciado en el género.

Los deberes enseñados en los manuales y textos creados para las niñas y las mujeres enfatizan en la adoración de Dios y a servir a los semejantes en su papel de guardianas de las costumbres y, los saberes morales cristianos tradicionales:

El primero de todos los deberes. Conocer á Dios, Angélica mía; conocer, adorar, reverenciar y amar á ese Santísimo Sér, Incomprensible, eterno, Inmenso, Omnipotente, Sapientísimo, principio y fin de todas las cosas; conocer sus soberanos atributos, adorar sus perfecciones infinitas, amarle

---

<sup>107</sup> Op. Cit, p. 10

como á nuestro creador, bendecirle como á nuestro bienhechor, obedecerle como á nuestro dueño y señor absoluto, agradecer sus misericordias y vivir conforme á las santas leyes que se ha dignado darnos y hacernos conocer, hé aquí en compendio el primero y principal de nuestros deberes.<sup>108</sup>

De los deberes atribuidos al sexo femenino para con Dios se enmarcan luego una serie de discursos que reconocen sus deberes para con los semejantes. La mujer se constituye como la base del modelo ideal a construir: el ciudadano cristiano. Sobre él se cimientan los deberes que la modernidad busca reconocer, además de que se enmarca el discurso de la urbanidad:

En los deberes para con Dios se encuentran refundidos todos los deberes sociales y todas las prescripciones de la moral, y hasta las más triviales reglas de urbanidad; así es que el hombre verdaderamente religioso es siempre modelo de todas las virtudes, el padre más amoroso, el hijo más sumiso y obediente, el esposo más fiel, el ciudadano más útil á su patria y el cortesano más culto y respetuoso.<sup>109</sup>

El proceso de condicionamiento que sigue la mujer se conecta con aspectos como la servidumbre, el amor, la caridad, en general, en poner su esmero en otro más que en sí misma. Su rol es resguardar y proteger a su esposo y a sus hijos, por lo cual sus deberes se resumen únicamente en los deberes para con Dios y en los deberes para con sus semejantes:

No podríamos llenar cumplidamente el supremo deber de amar á Dios, sin amar también al prójimo, que es como nosotros mismo, criatura suya, descendientes de unos mismos padres y redimidos todos en una misma cruz; y este amor sublime, que forma el divino sentimiento de la caridad cristiana, es el fundamento de todos los deberes que tenemos para con nuestros semejantes, así como es la base de las más eminentes virtudes sociales.<sup>110</sup>

Más adelante Manuel Zaldúa en su texto de moral dirigido a las mujeres completa:

---

<sup>108</sup> **Espinosa de Rendón, D. Silveria**; Consejos á Angélica. Obra dedicada a las niñas cristianas; **Bogotá**: Imprenta de Silvestre y Compañía, 1887, pp. 5 y 6

<sup>109</sup> **Zaldúa, Manuel María**; Máximas y preceptos de Moral, Virtud y Urbanidad para instrucción, uso y provecho de mis adoradas hijas; **Bogotá**: Imprenta de Echevarría Hermanos; 1891, p.12

<sup>110</sup> Op. Cit, p.16

Debemos amar á nuestros semejantes, respetarlos, honrarlos, tolerar y ocultar sus miserias y debilidades: debemos ayudarnos á ilustrar su entendimiento y á formar su corazón para la virtud; debemos socorrerlos en sus necesidades, perdonar sus ofensas y, en suma, proceder para con ellos de la misma manera que deseamos que ellos procedan para con nosotros.<sup>111</sup>

En lo que corresponde a la educación destinada a los hombres se le impone otro tipo de deberes, sin dejar a un lado los deberes para con Dios y con sus semejantes, en él se introducen dos esferas más: por un lado, los deberes para consigo mismo y, por el otro, los deberes para con la Patria. Ginebra nos menciona al respecto:

El hombre tiene deberes para con Dios, para consigo mismo y para con los demás hombres. Porque los deberes nacen de las relaciones esenciales del orden; es así que el hombre está esencialmente ordenado: 1° á Dios, que es fin último y ordenador supremo de todos los seres; 2° á si mismo, puesto que con sus propios actos debe dirigirse á su fin; 3° á los demás hombres, porque tienen igualdad de naturaleza, de fin y de ley.<sup>112</sup>

Entre los deberes del hombre para con Dios se encuentran: la adoración, la fe y el amor; en especial, la religión se muestra como el conjunto de deberes que ligan al hombre con Dios, los deberes de fe que tienen que ver con creer las verdades que establece la Iglesia. Con ello, se sujeta al individuo hacía una moral cristiana apartándolo de los discursos modernos que van contra los principios de la religión. Los deberes para consigo mismo, -y que no se muestran en los textos escritos para la formación de la mujer-, se fundamentan en la naturaleza racional:

A tres pueden reducirse los deberes del hombre para consigo mismo: para con el entendimiento, la voluntad y el compuesto; porque el hombre ni es espíritu solo ni cuerpo solo, sino compuesto de entre ambos; es así que la perfección del espíritu consiste en la del entendimiento y voluntad, y la del

---

<sup>111</sup> Op. Cit, p.16

<sup>112</sup> Ginebra, Francisco J.S.; 1893, p. 74

cuerpo en la del compuesto; luego á los tres dichos se reducen los deberes del hombre para consigo mismo.<sup>113</sup>

Como se ve, el deber del entendimiento está totalmente sujeto al conocimiento de la verdad, es decir, a la instrucción del hombre en lo que es bueno y lo que es malo; lo que debe hacer y lo que no; lo anterior reúne el proceso de condicionamiento o proceso de subjetivación desde la consolidación y legitimación de los saberes. También, el deber de la voluntad está relacionado con la idea de la libertad, que, como señalamos en el capítulo anterior, está orientada hacia la realización de los actos que prescriben los saberes legitimados y que, en este caso, parten desde la Iglesia.

Por último, tenemos el deber para el compuesto, es decir, lo concerniente a la relación entre alma y cuerpo. Este deber le señala al hombre la responsabilidad que tiene de cuidar su vida y además la vida de las personas que están bajo su cargo. En este punto, los saberes modernos tienen mayor cabida con los discursos emanados desde la medicina, la biología y la higiene.

Los deberes para con los semejantes, que se desprende de los deberes para con Dios señala que:

El fundamento de los deberes para con los demás es la igualdad de naturaleza entre los hombres; porque, como ya hemos dicho otras veces, de ella resultan relaciones esenciales. Estas relaciones y los deberes á ellas consiguientes se expresan en las siguientes fórmulas: *Ama á los demás como á ti mismo y no hagas á los demás lo que no quieras para ti*.<sup>114</sup>

En la obra de Urrutía se postula una nueva esfera planteándose así cuatro esferas de los deberes del ser humano: 1. Para con Dios: "El hombre tiene que adorar a Dios, inclinarse humilde ante su voluntad omnipotente, darle diariamente gracias por los bienes que, diariamente también, recibe de El."<sup>115</sup>; 2. Para consigo mismo refiriéndose al perfeccionamiento del cuerpo y el alma -en el Alma está el

---

<sup>113</sup> Ginebra, Francisco J.S.; 1893, p. 78

<sup>114</sup> Op. Cit, p. 82

<sup>115</sup> Urrutia, Francisco José; 1907, p. 17

desarrollo de la inteligencia y la voluntad. Es decir, en el cuerpo, la salud y la vigorosidad-; 3. Para con sus semejantes que se basa en velar por la vida de los semejantes y respetarlos, y 4. Para con la Patria, con los que se procura su progreso y bienestar. Este discurso como hemos venido señalando empieza a dar mayor prioridad a la noción de la modernidad del Estado y al ciudadano como el ideal ficcional de sujeto, pero cimentado en las bases cristianas.

### ***III.III Virtudes y vicios***

Los deberes de los hombres y de las mujeres están organizados en distintas esferas. En cada una de ellas, se reconocen una serie de deberes para el mantenimiento de la armonía y el orden, y así alcanzar el progreso de la Nación. Estos deberes conducen al hombre a consolidar una serie de hábitos y costumbres que permiten que actúe de determinada forma ante cierto hecho y no de forma libre, como parte de un proceso de subjetivación en el que está inmerso: “Hablando en general, hábito es la disposición estable de las facultades indeterminadas, que las inclina á producir actos no necesarios por naturaleza; de consiguiente, el hábito moral debe definirse: la disposición estable de la voluntad á producir determinados actos morales.”<sup>116</sup>

Estos hábitos morales obedecen, según los autores de la época estudiados, a la naturaleza racional del hombre que le permite saber qué cosas son buenas y malas; también, a su naturaleza libre que le permite inclinarse hacia el bien o el mal, y al acto repetitivo que es mediante el cual se consolida. Es decir que a partir de la consolidación de los hábitos se espera condicionar los actos humanos hacia el bien, los deberes, las virtudes y, de ese modo, evitar así los actos malos, los viciosos, las malas costumbres:

---

<sup>116</sup> Ginebra, Francisco J.S.; 1893, p. 53

Es cosa evidente por demás la existencia de los hábitos morales en el hombre; y así como los actos morales se dividen en buenos y malos, honestos é inhonestos; así el hábito moral se divide en bueno y malo: aquél es la disposición constante de la voluntad á ejercer actos honestos, este, la disposición constante de la misma para practicar actos inhonestos. Al primero se llama virtud, la cual se define: la perfección de la voluntad que la inclina constantemente á producir actos buenos; el segundo es el vicio y se define: la imperfección de la voluntad que la inclina á reproducir actos malos.<sup>117</sup>

De modo que, las virtudes se convierten en las características que debe poseer el ciudadano y, por lo tanto, el ideal de sujeto que se quiere formar. Estas son los libretos que se espera sean repetidos por todos los ciudadanos. Los vicios son las actuaciones prohibidas fuera del libreto, la desviación de la naturaleza que se espera puedan erradicarse del ciudadano.

Pero, ¿a qué se debe que unas costumbres sean tomadas de forma positiva y otras de forma negativa?, ¿qué le da tal valor bueno o malo a los actos humanos? Se ha señalado a lo largo de la tesis que el valor lo da la concepción de lo animal y salvaje debido a que los comportamientos animales son asociados también a los vicios que atacan al hombre y ante los cuales debe escapar para así dignificarse y realizarse, de modo que, la mayor virtud residirá en tomar la mayor distancia posible de los conductas viciosas.

En el capítulo anterior resaltamos que el hombre se rige por leyes, las cuales trazan el camino a seguir. Sin embargo, el hombre se muestra como ser libre que decide entre los actos buenos y los actos malos. Los actos buenos, como hemos dicho, se entiende como el esfuerzo del hombre por negarse como animal y constituirse como ciudadano, el ideal del hombre moderno. En ese sentido, existe una serie de comportamientos contra los cuales él lucha. El condicionamiento o proceso de subjetivación está fijado en evitar tales comportamientos. Nos centramos en dilucidar las conductas más recurrentes en los textos estudiados con el fin de hacer una radiografía del sujeto que se busca formar.

---

<sup>117</sup> Op. Cit, p. 53

Desde la moral cristiana se denuncian siete comportamientos centrales de los hombres de los cuales se desprenden todos los demás vicios: “El principio de todas nuestras culpas está en siete pasiones, ó inclinaciones viciosas, que se conocen con el nombre de pecados capitales, y son la soberbia, la avaricia, la lujuria, la ira, la gula, la envidia y la pereza.”<sup>118</sup> Y, ¿en qué consiste cada uno de estos?, ¿por qué son vistos como actos malos que debe evitar el hombre? analicemos cada uno de estos vicios, con el ánimo de comprenderlos de manera más integral:

1. El primero es la soberbia, acto desordenado, apetito, pasión, que debe ser controlada por la razón. Se juzga fuertemente que el hombre busque ponerse por encima de los demás: “Es soberbia ú orgullo, la altivez de animo por la que nos estimamos ó deseamos que se nos estime en más de lo que valemos.”<sup>119</sup>

*La soberbia se define un apetito desordenado de la propia exaltación, tiene su principio en el amor, también desordenado, de nosotros mismos, y nos lleva á querer sobreponernos en todo á los demás. (...)La soberbia puede manifestarse, ó por una estimación exagerada de nosotros mismos con desprecio del prójimo, ó por un deseo inmoderado del aplauso de los demás: en el primer caso se la denomina *orgullo*, en el segundo *vanidad*, y cada una de estas dos formas engendra otros vicios.”<sup>120</sup>*

El problema que implica una persona soberbia dentro de la sociedad es que es el individuo y no la sociedad quien regula lo que es bueno y malo. En otros términos, esta persona queda en su total albedrío de decidir sobre sus acciones, aspecto que es inconcebible en una sociedad moderna que funciona desde un control social como parte del dispositivo de seguridad en el que se articula. Una persona soberbia, orgullosa y vanidosa considera que su punto de vista es el adecuado y no el de la sociedad, y por lo tanto no se someterá a ella:

---

<sup>118</sup> **Ortiz, Juan B.;** 1886, p. 239

<sup>119</sup> **Medina, Cesar;** 1892, p. 85

<sup>120</sup> **Ortiz, Juan B.;** 1886, p. 239

La vanidad y la ostentación son vicios enteramente contrarios á la buena educación. La persona que hace alarde de sus talentos, de sus virtudes, de sus riquezas, etc., manifiesta poseer un carácter poco elevado, y se desconceptúa completamente para con aquéllos que saben medir el mérito por la moderación, el desprendimiento y la modestia, que son sus nobles y verdaderos atributos.<sup>121</sup>

La humildad es la virtud que se opone a al vicio de la soberbia pues es mediante esta que el hombre logra someterse a lo que la sociedad piensa de él; ello quiere decir, que se somete plenamente al juicio externo y, así, sigue los parámetros sociales que le son impuestos. Así, la enseñanza de esta virtud en la escuela es la que permite que el sujeto pueda ser regulado fácilmente desde afuera por la sociedad.

2. El segundo pecado capital del que se desprenden una serie de vicios es la avaricia. Hace referencia a un vicio en cuanto desvía al hombre de sus fines al engañarlo haciéndolo creer que el dinero lo es todo y, de ese modo, olvida los principios morales sobre los que se asienta la sociedad. Si bien el medio que regula la economía es el dinero, según dirán los manuales estudiados, este debe tener un uso racional pues, de ahí, que la economía sea la virtud que logra evitar ese desorden pasional que se puede producir:

La economía es una virtud, por cuanto que jeneralmente necesita de un esfuerzo para practicarla; i la avaricia, su exajeracion, -es un vicio, como lo son la prodigalidad, el despilfarro, i la dilapidacion. Los hombres están pues obligados a practicar la primera por respeto a la Moral i por conveniencia, como lo están tambien a huir de los últimos por las mismas razones.<sup>122</sup>

La largueza se nos muestra como aquella virtud por medio de la cual el hombre escapa de la avaricia a causa de que le recuerda al hombre que su objetivo está

---

<sup>121</sup> **Carreño, Manuel Antonio**; 1898, p. 14

<sup>122</sup> **Galán, Anjel María**; 1879, p.47



en el bien de la sociedad más que en otra cosa: “Es largueza ó liberalidad, una virtud que nos mueve fácilmente á desprendernos de nuestros bienes en favor de otros, sin esperar recompensa.”<sup>123</sup>

3. La lujuria es el tercer pecado capital. Es totalmente carnal, de ahí, su desprestigio social, desde la moral porque el espíritu es la pieza fundamental del ser humano y siempre ha visto en la carne la miseria humana. En el discurso de la modernidad se refiere a que la carne y sus pasiones se oponen a la razón que significa la dignidad del ser:

Es lujuria, el apetito de ilícitos placeres carnales. La lujuria debilita la fe, nos aleja de Dios, endurece el corazón y enferma el alma y el cuerpo. Nos preservamos de la lujuria llevando una vida muy ocupada; huyendo de las ocasiones de este pecado; con las oraciones y con la frecuencia de los Sacramentos de la Confesión y de la Comunión.<sup>124</sup> (...)...pasión que nos inclina á cometer todos los graves y sucios pecados prohibidos por el sexto y el noveno mandamiento, y la virtud opuesta, la castidad, virtud que nos hace hermanos de los ángeles y particularmente queridos de Dios, y que prepara á los que viven y mueren vírgenes una gloria especial en el cielo.<sup>125</sup>

La lujuria hace que el hombre se asemeje al animal. Conduce a acciones pasionales e irracionales como el sexo en el que priman los sentidos y todo aquello que los estimule dejando de lado su parte racional, digna y humana.

4. Otro comportamiento que conduce al ser humano a actuar como un animal es la ira. Tal vicio se asimila a un sentimiento que ciega la razón y reduce al hombre a su miseria, lo lleva a actuar de forma descontrolada, es decir, fuera de todo condicionamiento: “Es *ira*, un desordenado sentimiento de enojo. El iracundo no perdona, se convierte en fiera, pierde la razón y no tiene paz con nadie; contra

---

<sup>123</sup> **Medina, Cesar;** 1892, p. 148

<sup>124</sup> Op. Cit, p. 94

<sup>125</sup> **Ortiz, Juan B.;** 1886, p. 246

todo estalla: contra las cosas, contra las personas, contra sí mismo y aun contra Dios.”<sup>126</sup>

Este comportamiento debe ser controlado por la paciencia. La virtud mencionada es aquella que muestra la superioridad de la razón frente a los sentidos, más allá, remite al triunfo de lo humano sobre lo animal; permite la realización en sociedad pues evita responder inadecuadamente ante las malas acciones:

La urbanidad necesita á cada paso del ejercicio de una gran virtud, que es la paciencia. Y á la verdad, poco adelantáramos con estar siempre dispuestos á hacer en sociedad todos los sacrificios necesarios para complacer á los demás, si en nuestros actos de condescendencia se descubriera la violencia que nos hacíamos, y el disgusto de renunciar á nuestras comodidades, á nuestros deseos, ó á la idea yá consentida de disfrutar de un placer cualquiera.<sup>127</sup>

5. La gula es el vicio siguiente y se relaciona con lo animal, en tanto, se relaciona con los desórdenes que causan las pasiones provenientes de la irracionalidad y que conducen a los excesos: “El exceso en comer y en beber es gula. Tales excesos arruinan la salud, entorpece el entendimiento y apresuran la muerte.”<sup>128</sup>

La embriaguez es uno de los vicios más señalados en los textos. Sobre este se conoce que fue contra los que más se luchó desde las escuelas. El borracho representa el estado más vil en el que se puede caer pues en este estado el hombre pierde toda razón. Urrutia lo describe bien: “El que se embriaga descende al nivel del bruto, pierde el uso de la inteligencia y de la voluntad: mientras está embriagado no es hombre.”<sup>129</sup>. De igual forma, Ortiz menciona al respecto: “El que llega á contraer el asqueroso vicio de la embriaguez descende al nivel de las bestias, porque renuncia al uso de la razón, que es lo que nos hace superiores á ellas, y viene á ser dominado por los más viles y odiosos instintos.”<sup>130</sup>

---

<sup>126</sup> **Medina, Cesar;** 1892, p. 95

<sup>127</sup> **Zaldúa, Manuel María;** 1891, pp. 28 y 29

<sup>128</sup> **Medina, Cesar;** 1892, p. 96

<sup>129</sup> **Urrutia, Francisco José;** 1907, p. 31

<sup>130</sup> **Ortiz, Juan B.;** 1886, p. 184

La virtud que aparta al hombre de estos vicios es la templanza ya que demanda el control de las pasiones y de los excesos, además de que condiciona al hombre a frenar sus instintos:

La templanza, que consiste en el uso moderado de todo aquello con que se satisfacen las necesidades i que produce placer, es un acto bueno porque conduce al bienestar del individuo i de la sociedad; i es una virtud porque necesita de un esfuerzo mas o ménos enérgico del individuo, para vencer el deseo o la inclinación al goce inmediato que la accion produce.<sup>131</sup>

6. Tanto la envidia como el egoísmo son vicios que no se hallan directamente relacionados con la parte animal, como si lo hace los tres arriba mencionados. Los dos vicios obedecen más bien a mantener el orden en la sociedad: "...la envidia una de las pasiones que mas bajeza de alma revelan, i mas contraria a la felicidad de las sociedades: por estas razones la condena severamente la Moral."<sup>132</sup>

La envidia y el egoísmo son nocivos, en la medida, en que solventan el ataque a la propiedad privada y, por ende, a la sociedad moderna que cimienta. Por tal razón, nace la necesidad de controlar un tipo de comportamientos derivado de ellos. De ese modo, para contrarrestarlos se enseña la caridad: "De aquí se infiere que la caridad es el complemento de la justicia. La caridad consiste en "amar al prójimo como á sí mismo;" la justicia, en "dar á cada uno lo que es suyo, lo que de derecho le pertenesce".<sup>133</sup>

7. La pereza o ligereza es el último de los vicios. Se considera un problema esencial para la modernidad a causa de que ella justifica que el individuo rompa con el esquema económico de la sociedad y, por ende, con el orden. Es decir que rompe el esquema de la utilidad restando fuerzas a cualquier sistema económico, especialmente, al capitalismo: "Es *pereza*, la repugnancia en cumplir los deberes por no esforzarse en llenarlos. Produce la pereza la ociosidad, el desaseo, la imprevisión, la ignorancia voluntaria, el abandono, la impaciencia, la pusilanimidad

---

<sup>131</sup> Galán, Anjel María; 1879, p. 27

<sup>132</sup> Op. Cit, p.75

<sup>133</sup> Alvarez, Henrique; 1884, p. 83

y la tibieza en el servicio de Dios.”<sup>134</sup>. La pereza es opuesta a la diligencia y el trabajo, que son los comportamientos propios del hombre cumplidor de sus deberes, y por ello, integrado a la sociedad: “Es la diligencia, virtud por la cual ponemos toda nuestra aplicación y actividad en el cumplimiento de nuestros deberes, á su debido tiempo.”<sup>135</sup>

Otros vicios y virtudes se desprenden de los enunciados expuestos, sin embargo nos centramos en estos porque componen la base estructural de la sociedad moderna, que como vemos, está anclada en la moral cristiana, más especialmente, durante el contexto histórico trabajado. Además podemos observar cómo se consolidan las imágenes de lo salvaje y animal como elementos contrarios al ciudadano y al hombre, sumado a la existencia de una serie de discursos que condicionan al hombre a sujetarse a prescripciones sociales que lo regularán constantemente: “La virtud consiste en el triunfo de la razón sobre las pasiones.”<sup>136</sup>

### ***III.IV El Castigo y las recompensas***

Para saber qué hacer ante cualquier circunstancia de la vida y para definir con más precisión los actos humanos correspondientes a cada situación, se ha recurrido al manual, catecismo y cartilla. El manual, por ejemplo, sirve para prescribir al hombre como debe comportarse según la idealización del sujeto que rechaza por completo su parte salvaje y animal y, por tanto, acepta totalmente el comportamiento racional y cristiano. Los manuales de urbanidad e instrucción cívica producidos en la época que nos interesa, legitiman ciertas conductas en detrimento de otras, así mismo, alzan el status humano, ya no de una clase en particular sino de la sociedad en conjunto. Para llevar a cabo este proceso de construcción del ciudadano es necesario amaestrar la parte salvaje del individuo

---

<sup>134</sup> **Medina, Cesar**; 1892, p. 98

<sup>135</sup> Op. Cit, p. 151

<sup>136</sup> **Alvarez, Henrique**; 1884, p. 4

para dar paso a las virtudes consolidadas a través del proceso de disciplinamiento del alma y el cuerpo. En este proceso el castigo y las sanciones son los mecanismos primordiales usados por el poder para enderezar y condicionar a los individuos. De ahí que se enseñe, en el caso de las sanciones, su variedad y función definitiva:

La sanción de la ley natural es triple: natural, social y divina. La primera consiste sobre todo en la alegría ó remordimiento de conciencia que acompañan respectivamente los actos buenos y malos. La segunda es formada principalmente por los premios y penas impuestos por la sociedad á los cumplidores ó transgresores de la ley natural. La tercera consiste en la posesión ó privación perpetua del último fin dadas por Dios á los que cumplen ó violan la ley natural.<sup>137</sup>

Como vemos la primera sanción es interna, lo que implica que es parte de un proceso de condicionamiento que hace que experimentemos ciertos sentimientos positivos o negativos de acuerdo a la conducta. Cuando esta es reconocida y tomada de forma positiva por parte de la sociedad, es decir, cuando es virtuosa, el sujeto debe sentirse feliz y alegre por dignificarse y hacerse reconocer ante sus semejantes como igual, como humano; mientras que cuando se sale de estos parámetros y hace lo no establecido, cuando es vicioso o erra, experimenta una sensación de anormalidad que lo aleja de lo humano sintiendo vergüenza por no ser como los demás sino como un animal experimentando un sentimiento de ignominia ante la sociedad: “El niño que no puede sufrir la correccion, caerá en la Ignorancia i en la ignominia; pero el que recibe con placer las amonestaciones que se le hacen, ganará honra i gloria.”<sup>138</sup>

Por su parte, las recompensas logradas por el hombre tras una vida correcta son: la honra, la felicidad y la gloria. En primer lugar, la honra es la base en la que se ordena la sociedad, es el premio máximo alcanzado por un hombre, por un ciudadano ya que significa reconocimiento social del sujeto que sigue al pie de la letra el libreto. Tal ideal de sujeto es el civilizado: “Consiste ésta en la buena fama

---

<sup>137</sup> **Ginebra, Francisco J.S.**; 1893, p. 38

<sup>138</sup> **Galán, Anjel María**; 1879, p.25

de que todos quieren gozar, como hombres que cumplen estrictamente los deberes de toda clase que les imponen las leyes morales i positivas, fama que da origen a la opinion favorable, las consideraciones i la estimacion de los demas.”<sup>139</sup>

No obstante, la recompensa que otorga la sociedad no es, de manera alguna, su fin último; el hombre no debe estar esperando recompensas terrenales, según se expresa en los textos porque, finalmente, lo más trascendente es la recompensa divina, la que se alcanza siguiendo la moral cristiana no la otorgada por sus semejantes: “Así, pues, que no sea la gloria mundana el motivo de vuestras acciones: haz bien sin que esperéis la gloria ó el brillo por recompensa.”<sup>140</sup>

En ese marco, la felicidad se define también como recompensa que el hombre logra en su vida, sustentada en la honra y en el reconocimiento por parte de los demás:

La honra es la buena opinión que de un hombre tienen los demás por la virtud, por los méritos de aquel. Esa buena opinión constituye á la felicidad del hombre, pues por ella los demás le dan honores, consideraciones, aprecio; por consiguiente atacar la honra de un hombre, ó la de su familia, es faltar á un precepto de justicia, negar á cada cual lo que es suyo.<sup>141</sup>

Tenemos que las virtudes son producto del triunfo de la razón sobre las pasiones, además de convertirse en factor usado en la sociedad para juzgar lo bueno y lo malo. Conjuntamente elevan al sujeto al estatus de buen ciudadano, caracterizado por los buenos hábitos trazados en su vida y que le permiten alcanzar las virtudes y, por tanto, la felicidad: “la felicidad no está en contentar nuestros deseos, sino en saber reprimirlos y arreglarlos á la razón, al deber y á las circunstancias de la vida.”<sup>142</sup>

---

<sup>139</sup> Op. Cit, p.58

<sup>140</sup> **Zaldúa, Manuel María**; 1891, p.14

<sup>141</sup> **Urrutia, Francisco José**; 1907, p. 50

<sup>142</sup> **Espinosa de Rendón, D. Silveria**; 1887, p. 71

Otro elemento que vale la pena mencionar es el castigo, que se presentan en estas primeras “sanciones naturales” que conducen al hombre a sentirse denigrado, avergonzado, en últimas, culpable o fuera de la humanidad como miserable. Ello explica que se le indique al niño que siempre debe dejar primero lugar a la razón antes que a las pasiones, pues dejarse orientar por ellas es tomar el mal camino, el del salvaje o animal generando vergüenza de no ser como los demás:

Piénsalo bien ántes de obrar; pues una loca precipitacion podria causarte vergüenza.<sup>143</sup>

Cuando hemos infringido alguna ley moral, experimentamos, á pesar nuéstro, cierto disgusto, cierta desazón y vergüenza, y sentimos que hemos descendido de nuestra dignidad y nos hemos degradado más ó menos según la magnitud y malicia de nuestra falta.<sup>144</sup>

Las sanciones, también, se empiezan a reconocer desde los saberes modernos, por un lado, la felicidad es la armonía del cuerpo, su paz, su salud, mientras que los actos negativos conducen a todo lo contrario:

La tranquilidad de conciencia que produce el cumplimiento del deber, y el orden que él establece en las costumbres, ejercen influencia en la conservación de la salud. La desazón é inquietud que acompañan al delito, y el desarreglo de costumbres que el vicio intriduce en la vida, alteran la organización física, gastan las fuerzas del cuerpo y anticipan la vejez y la muerte. Hé aquí la sanción física.”<sup>145</sup>

La sanción interna es la que más le interesa establecer al poder para el control social, ello explica que durante el proceso formativo tanto en la escuela como en la familia, los sentimientos negativos se asuman como respuestas a las conductas inapropiadas siendo la mejor forma de condicionar al sujeto a no hacerlas. Como

---

<sup>143</sup> Galán, Anjel María; 1879, p.25

<sup>144</sup> Alvarez, Francisco E.; 1880, p. 13

<sup>145</sup> Op. Cit, p. 14

hemos recalcado, la vergüenza es el sentimiento que nos retrae de actuar de formas que para la sociedad son incorrectas.

La sociedad utiliza, sin embargo, otro tipo de sanciones para condicionar al sujeto. Si una persona desvergonzada, y por tanto, no condicionado de forma correcta en las instituciones creadas para ello, la sociedad recurre a las sanciones sociales. Estas integran los castigos físicos y psicológicos. En relación a los castigos psicológicos, estos son medios por los cuales la sociedad expresa su rechazo e inconformismo ante ciertos comportamientos. Engloban los castigos que sin lesionar el cuerpo rebajan al ser humano a estados inferiores. Los castigos físicos se asumen como la forma idónea para controlar la carne, para domarla: “*Ederezd vuestros hijos desde la niñez, dice la divina Escritura*”<sup>146</sup>. Los golpes se convierten en uno de los recursos más usados en el periodo, sin embargo, vemos como hay discursos que desde la época promueven antes que el castigo físico, el amor:

No les hagáis ¡oh padres! Corcovear antes de tiempo; y por lo mismo, antes de emplear con ellos los rigores y la brusquedad, usad y agotad las buenas maneras, hasta vuestra paciencia. Los hijos son de mejor condición que los potros, y con cariño y amor se consigue mucho de su tierna edad que en ellos es la edad más amorosa<sup>147</sup>

También se dan los castigos de tipo legislativo, por medio de los cuales el gobierno priva de la libertad o expone públicamente las fallas cometidas por el individuo con el fin de normalizarlo o separarlo de la sociedad y así evitar el caos.

Sobre estas dos últimas formas de castigos no encontramos mayor profundidad en los textos abordados, lo que puede indicar que realmente el trabajo que se lleva a cabo desde la escuela está encaminado a la regulación individual y social del sujeto mediante la conformación de sentimientos que eviten las conductas no deseadas, más que a brindar información o atemorizar a los sujetos con las otras formas de castigo de las cuáles únicamente nos hablan de su existencia más no la forma en que se desarrollan y funcionan.

---

<sup>146</sup> Navarro, Benito; Padres é hijos; Medellín: Tipografía de San Antonio, 1912, p. 7

<sup>147</sup> Op. Cit, p. 20



Finalmente, se contemplan las sanciones divinas que se nos mostrarán como las más importantes. Recordemos que el ciudadano es ante todo cristiano y, por ende, sus bases están centradas en las prescripciones hechas desde la religión. Dichas sanciones se encargan de hacer la justicia que desde los puntos señalados, anteriormente, escapan:

Que debe haber en la otra vida castigos y recompensas, es cosa que la razón nos enseña de acuerdo con la fe. La experiencia nos muestra que en este mundo los buenos son víctimas de los malos y éstos se ríen de Dios y de toda moral; y partiendo de este hecho podemos raciocinar así: ó Dios ha dejado al hombre sin ley y enteramente al arbitrio de su voluntad, ó le ha dado una nueva ley; lo primero no puede suponerse, porque sería tanto como hacer á Dios autor del desorden y negar toda moral, luego hay ley para el hombre. Pero si la hay, debe haber también para ella una sanción, es decir, un castigo proporcionado, cierto é inevitable para el que no la cumpla: ese castigo no está aquí. luego está en otra parte.<sup>148</sup>

En términos generales, en este apartado hacemos un acercamiento a la ciudadanía como construcción social que involucra a los individuos en un proceso de uniformidad, es decir, se des-individualiza al ser. Para ello, se muestra a toda la ciudadanía como un cuerpo homogéneo que posee los mismos deberes y derechos y que por ende debe responder y actuar de una misma forma ante ciertos estímulos o hechos.

No obstante, la ciudadanía es restringida en relación al género, por traer un ejemplo puntual. El hombre se le considera ciudadano en su totalidad mientras que la mujer será vista como encargada de procrear, cuidar y proteger a los ciudadanos en la sociedad: “Esos cuerpos dóciles, los de las mujeres, que no eran

---

<sup>148</sup> Ortiz, Juan B.; 1886, p. 137

considerados ciudadanos, tenían, sin embargo, una misión “sublime” desde la tarea de la maternidad, formar los nuevos ciudadanos de la república.”<sup>149</sup>

La ciudadanía restringida de acuerdo al género no implica que tanto hombres como mujeres no compartan unos mismos deberes; los deberes para con Dios y para con sus semejantes prescriben para ambos como debe actuar el sujeto en la sociedad. En aras de garantizar así, se consolidan desde la familia y la escuela una serie de hábitos y costumbres que crean un comportamiento natural ficticio, comportamiento que va a crear unos movimientos y posturas homogéneos a toda la población.

Este comportamiento se sustenta sobre los discursos de los vicios y las virtudes propias del ser humano. Es decir que sobre ellos está prescrita, desde la moral y desde los saberes modernos, la suavización de las costumbres, es decir, apartarnos lo más lejos posible de lo animal.

Si preguntásemos a la mayor parte de la gente en qué consiste, según ella, la civilización, se nos respondería que la civilización de un pueblo es la suavización de sus costumbres, la urbanidad, la educación y el amplio conocimiento de los buenos modales, el respeto generalizado de las reglas de convivencia; todo ello no nos muestra más que la máscara de la virtud y no su rostro; y la civilización no hará nada por la sociedad si no le da el fondo y la forma de la virtud<sup>150</sup>

Los citados comportamientos son enseñados en la escuela y para naturalizarlo la sociedad ha recurrido a tres estrategias: la primera hace alusión al control interno, como personalidad cerrada, en esta el sujeto experimenta unos sentimientos de remordimiento y culpa que no le permite actuar de forma libre; la vergüenza es, precisamente, el principal sentimiento que se introduce en él y que como hemos visto hace que el sujeto se sienta mal por lo que puedan pensar los demás; el

---

<sup>149</sup> **13 Aristizabal Magnolia**; *Cuerpo, ciudadanía, subjetividad: la relación de tres conceptos en la educación de las mujeres del siglo XIX*, en: Revista histórica de la educación colombiana, N° 8, Año 2005, p. 131

<sup>150</sup> **Moras, J.**; Ursprung und Entwicklung des Begriffs Zivilisation in Frankreich; **Hamburgo**, 1930, p. 38 citado en: **Elias, Norbert**; *El proceso de la civilización: Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, México: Fondo de Cultura Económica, 2010, p. 117

segundo viene desde la sociedad, es decir como personalidad abierta, que necesita ser reconocido por los demás sujetos, son ellos quienes a través de sus actitudes encauzan al sujeto anormal, al que ha actuado de forma incorrecta a lo esperado. Existen juicios que se hacen sobre estas personas “anormales” y que los rebajan a estados despectivos para la civilización -salvaje, animal, indio, etc.-, y que sacan a flote el condicionamiento que la personalidad cerrada tiene, la vergüenza; tercera, una concepción cosmogónica basada sobre la religión en la que Dios funciona como un panóptico que todo lo ve y ante el cual el hombre deberá responder al final de sus vidas.

## REFLEXIONES FINALES...

Cuando comencé a escribir la tesis se me vino a la cabeza una serie de libros: recordé el Mundo Feliz de Aldous Huxley, 1984 de George Orwell y El Lobo Estepario de Herman Hesse. Dicha evocación no era en vano pues desde que fui armando la estructura de la tesis y empecé a trazar el esquema a seguir, me di cuenta que a lo largo del texto iba a reflexionar en torno a cómo la sociedad regula nuestra conducta, por lo que era inevitable asimilar muchos aspectos con los pasajes de estos libros. Por tal razón, a lo largo del texto se encuentran varios fragmentos introductorios en los que sentí cierta familiaridad con la idea a desarrollar.

Partí de la hipótesis de que la vergüenza es un sentimiento creado por parte de la sociedad para regular nuestras conductas. Veía como el ser humano en sus primeros años desconocía por completo este sentimiento y, como a medida que crece se introducía de forma casi inconsciente por parte de todos los que lo rodeaban. Veía como la pena, el miedo a hacer cosas que no eran aceptadas por los demás no era algo realmente natural en el ser sino más bien, era parte de una construcción social en la que el sujeto está inmerso, una construcción social que fui relacionando con el condicionamiento de estas novelas.

Al niño lo veía como un individuo que a medida que iba creciendo iba perdiendo más su libertad de actuar y de pensar, las historias fantásticas y sin sentido que lograba crear se iban ajustando cada vez más a los esquemas aceptados por todos, empezaban a tener más lógica y eran más reales; sus movimientos cada vez se hacían más predecibles. En la infancia eran cuerpos sin orden que se movían en cualquier espacio, sin ninguna regla ni respeto por nada; a medida que crecían eran cuerpos que sabían comportarse, respetaban los espacios y actuaban según el lugar en que se encontrasen.

Pensaba que los manuales de urbanidad y de instrucción cívica tenían una gran responsabilidad en ello pues consideraba que estos regulaban los

comportamientos cada vez que había cambios en la sociedad y que luego los reproducíamos constantemente. De ahí que siempre me llamase la atención la historia de la vida cotidiana pues por medio de ella es posible ver como de forma uniforme todos hacemos las mismas cosas.

Sin embargo a medida que iba organizando mis ideas para sentarme a escribir note que detrás de todo esto había algo mucho más fuerte. Se desplegaba un discurso en el trasfondo de todo, algo que a mi parecer era la esencia de todos estos procesos que veía. Ahí apareció la moral. Observaba como la moral efectivamente era la base sobre la cual se movía toda la configuración social y sobre la cual se articulaban los saberes, los discursos y las prácticas. En ese sentido, la moral es el saber base sobre el cual se han movido los demás saberes, es el espacio en el cual emergen las verdades, entendidas estas como los enunciados que han sido aceptados y sobre la cual el ser humano ha configurado su comportamiento en sociedad.

La moral es el discurso que desde afuera, busca regular al individuo, normalizarlo, controlarlo, uniformarlo. La sociedad occidental ha venido prescribiendo más sobre distintos campos del individuo, sujetándolo cada vez más, dejándole menos espacios para actuar de forma libre y espontánea. Esto se debe en gran parte al proceso modernizador, en el cual ciencia y la razón buscan una explicación a cada detalle de la vida y al hacerlo al individuo.

Sin embargo, el individuo como cuerpo que es sujetado por parte del poder no es del todo neutral. Foucault nos ha hablado siempre de las resistencias que hay en el individuo, que no podemos considerar que realmente seamos cuerpos vacíos, pasivos y sin ninguna respuesta. Para él, el poder solo puede existir cuando hay resistencias, sin ellas, no lo podemos pensar, por lo tanto, el poder que se centra en el control de los cuerpos no sería posible si en ellos no se presentan resistencias que permiten precisamente que el hombre pueda reflexionar y darse cuenta de las cosas que pasan a su alrededor, de cuestionarse por las cosas que hace. Las resistencias conforman lo que se podría entender como la Ética, como ese ejercicio de apropiación que desde lo personal se hace de lo social. Esto

quiere decir que el proceso de condicionamiento al que estamos sujetos no es del todo efectivo o, más bien, permite estos puntos de fuga para poder entrar en una renovación y perfeccionamiento constante bajo nuestra creencia de la libertad y la razón.

A lo largo de este texto pude ver como en Bogotá a finales del siglo XIX la moral era puramente cristiana a pesar de los discursos que desde afuera se trataron de consolidar de una moral moderna, una moral entendida fuera de Dios. La moral cristiana logra ser tan profunda que rige la vida de las personas por su tradición ya que fue introducida 400 años antes de nuestro periodo de estudio y, que a lo largo del siglo XIX hasta nuestros días sigue sin desaparecer pero transformándose por causa de los saberes modernos.

Sin embargo, es interesante ver dos cosas en este proceso: primero que el orden se mantiene a toda costa, que las estructuras permanecen, cambian de máscara, de fachada, pero la esencia perdura. Existen unas reglas que se justifican bajo el discurso de la religión y que luego, bajo el discurso de la ciencia, se mantienen, explicados de otra manera pero sin obviarlas. Segundo, que a pesar de mantener, en su mayoría, las mismas ideas, cada vez más se trata de regular lo más pequeño en nosotros y, que a medida que nos encontramos más regulados, paradójicamente, más libres nos sentimos en el mundo creyendo ser nosotros mismos cuando realmente somos más des-individualizados.

El trasfondo de estas dos reflexiones es lo que observamos a lo largo de este ejercicio de investigación y que si lo comparásemos con el discurso del presente encontraríamos muchos puntos de encuentro, de tensión e invención. Teniendo en cuenta el cambio de las fachadas, de los discursos, que con otras palabras dicen lo mismo, lo humano se constituye al luchar con su parte animal, que si bien, parten de la misma estructura corpórea, su espíritu es totalmente opuesto. El animal, el salvaje, son términos que dentro de los espacios de la civilización se han usado para nombrar las malas actitudes del hombre, sus comportamientos erróneos y sus excesos no justificados mientras que la razón es siempre el factor que nos eleva por encima de todos los demás, el controlar las pasiones, el seguir

ciertos esquemas son los elementos que nos dignifican, que nos vuelven más humanos según unas verdades que nos son impuestas. Dicho lo anterior, corroboré que la vergüenza es ese sentimiento que efectivamente se experimentaba cuando se actuaba en contra de la propia ética, que nace del ejercicio de apropiación de la moral, de ese saber social que desde afuera se impone y que es regulado por la sociedad y por nosotros mismos. Asimismo pude ver que las formas de actuación y reflexión obedecen precisamente a ese proceso de condicionamiento. En él, la civilización es el proceso por medio del cual una sociedad orienta todo sus esfuerzos por ser lo menos salvaje posible, lo menos animal, es un imaginario en el cual el hombre se piensa superior a medida que tenga mayor control de todo, de las cosas que lo rodean y de las cosas que hay dentro de sí. Así, entre menos asuntos queden al azar, entre más organizado este todo, más regulado, más civilizado se es. Entre menos animal sea, entre más tenga control de sí mismo, más podrá hacer lo que él quiere.

No obstante, como hemos visto la moral es aquella que trata de imponerse sobre las decisiones, por lo tanto, de acuerdo a la forma en que se haya apropiado en los procesos de condicionamiento, entre más semejante sea la propia ética a la moral de la sociedad, más ilusorio será ese deseo de hacer lo que se quiere y estará encaminado a seguir los parámetros establecidos por la sociedad.

Así la vergüenza del incivilizado se convierte en el sentimiento que la sociedad ha creado en nosotros para que nos conduzcamos hacía el deber ser de sujeto a formar, claro está que no es el único medio, pero si es el medio que desde la moral, que es en lo que nos centramos a lo largo de este trabajo, se constituye.

## Bibliografía

### Fuentes Primarias

- **Álvarez, Francisco E.**; Moral Filosófica. Informe de una comisión del Senado; **Bogotá:** Imprenta de Gaitán, 1880.
- **Álvarez, Enrique**; Elementos de Filosofía Moral; **Bogotá:** Imprenta de Medardo Rivas, 1884.
- **Ancizar, Manuel**; "Compendio de Moral Filosófica por Anjel M. Galan" en: Diario de Cundinamarca; **Bogotá:** 2 de mayo de 1879.
- **Bejarano, Jorge**; La Madre y su primer bebe; **Bogotá:** J. Casis, 1919.
- **Calvo, Pedro M.**; Higiene buco-dental de la mujer y de los niños; **Bogotá:** Talleres Tipográficos de Régulo Domínguez, 1913.
- **Carreño, Manuel Antonio**; Compendio del Manual de Urbanidad y Buenas Maneras de Manuel Antonio Carreño arreglado por el mismo para el uso de las escuelas de ambos sexos; **París:** Garnier Hermanos, Libreros-Editores, 1898.
- **Destutt de Tracy, Antoine Louis**; Lógica; **Bogotá:** F. Mantilla, 1871.
- **Espinosa de Rendón, D. Silveria**; Consejos á Angélica. Obra dedicada a las niñas cristianas, **Bogotá:** Imprenta de Silvestre y Compañía, 1887.
- **Galán, Anjel María**; "Otra vez un texto de Moral" en: Diario de Cundinamarca; **Bogotá:** Junio de 1880.
- **Galán, Anjel María**; "Un texto de Moral" en: Diario de Cundinamarca; **Bogotá:** Abril de 1880
- **Galán, Anjel María**; Compendio de Moral Filosófica; **Bogotá:** Imprenta a Cargo de M. Andrade, 1879.
- **Galán, José Benito**; El institutor: colección de textos escogidos para la enseñanza en los colejos i en las escuelas de los Estados Unidos de Colombia; **Bogotá:** Imprenta de Gaitán, 1870.



- **Ginebra, Francisco J.S.**; Elementos de Filosofía para uso de los Colegios de Segunda Enseñanza. Tomo II: Metafísica Especial; **Bogotá:** Imprenta de Vapor de Zalamea Hermanos, 1893.
- **Ginebra, Francisco J.S.**; Elementos de Filosofía para uso de los Colegios de Segunda Enseñanza. Tomo III: Principios de Ética y Derecho Natural; **Bogotá:** Imprenta de Vapor de Zalamea Hermanos, 1893.
- **Ginebra, Francisco J.S.**; Elementos de Filosofía para uso de los Colegios de Segunda Enseñanza. Tomo III: Principios de Ética y Derecho Natural; **Bogotá:** Imprenta de Vapor de Zalamea Hermanos, 1909.
- **Ginebra, Francisco J.S.**; Elementos de Filosofía para uso de los Colegios de Segunda Enseñanza. Tomo III: Principios de Ética y Derecho Natural; **Bogotá:** Imprenta del Diario de Panamá, 1921.
- **Gómez, Marco**; Reglamento del Externado; **Bogotá:** Imprenta de "La Luz", 1889.
- **Hernández, Hector H.**; La Masonería. Lo que es y lo que debe hacerse; **Bogotá:** Imprenta de San Bernardo, 1912.
- **Karl, Abel**; Las Cortesanas; **Socorro:** Imprenta del Estado, 1871.
- **Martínez R., Ana**; La Educación en el recreo Infantil; **Bogotá:** Arboleda & Valencia, 1917.
- **Medina Prieto, Rafael**; La Instrucción; **Bogotá:** Imprenta de "La Luz", 1912.
- **Medina, Cesar**; Compendio de Doctrina Cristiana; **Roma:** Imprenta della Pace di Filippo Cuggiani, 1892.
- **Mendoza, Diego**; Manual de Instrucción Cívica; **Bogotá:** J. Casis, 1913.
- **Molina, Juan José**; Ensayos de Literatura y de Moral; **Medellín:** Imprenta Republicana, 1886.
- **Navarro, Benito**; Padres é hijos; **Medellín:** Tipografía de San Antonio, 1912.
- **Palacios, Epifanio**; Composiciones Inéditas; **Buga:** La Paz, s.f.
- **Tessereau, Auguste**; Curso elemental de higiene; **Valparaíso:** Imprenta del Mercurio, de Tornero y Letelier, 1872.

- **Urrutia, Francisco José**; Manual de Instrucción Moral y Cívica; **Bogotá**: Imprenta Nacional, 1907.
- **Valenzuela, Mario**; Apuntamientos sobre el principio de utilidad; Bogotá: Imprenta de Ortiz, 1857.
- **Vélez, José M.**; Pepe Verdades; s.c., s.e., s.f.
- **Zaldúa, Manuel María**; Máximas y preceptos de Moral, Virtud y Urbanidad para instrucción, uso y provecho de mis adoradas hijas; **Bogotá**: Imprenta de Echevarría Hermanos, 1891.

#### Fuente Secundaria

- **Agamben, Giorgio**; *¿Qué es un dispositivo?*, en: Revista Sociológica, año 26, n° 73, mayo-agosto, 2011.
- **Aristizabal, Magnolia**; *Cuerpo, ciudadanía y subjetividades: la relación de tres conceptos en la educación de las mujeres del siglo XIX*, en: Revista histórica de la educación colombiana, N° 8, Año 2005, p 117- 134
- **Báez Osorio Miryam**; Las Escuelas Normales y el cambio educativo en los Estados Unidos de Colombia en el periodo radical, 1870 – 1886, **Tunja**: Universidad Pedagógica y tecnológica de Colombia, 2004.
- **Canales Rodas, Javiera Isadora**; “La arqueología del saber” de Michel Foucault o la caja de herramientas: un análisis enunciativo de resistencia a los dispositivos; **Santiago de Chile**: Informe de Seminario de Investigación para optar el grado de Licenciado en Filosofía, Universidad de Chile; 2002.
- **Cortes Salcedo, Ruth Amanda**; Prácticas de Subjetivación en la Escuela Contemporánea. Colombia 1984-2004, **Bogotá**: Universidad Pedagógica Nacional, Tesis de Doctorado en Educación, 2010.
- **Deleuze, Guilles**; Deseo y Placer; **Barcelona**: Archipiélago. Cuadernos de Crítica de la Cultura; N° 23, 1995.

- **Deleuze, Guilles;** *Qué es dispositivo?*, en: **Varios Autores;** Michel Foucault filósofo, **s.c.:** Gedisa Ed., 1995.
- **Elias, Norbert;** El proceso de la civilización: Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas, **México:** Fondo de Cultura Económica, 2010.
- **Estanislao, Antelo;** *Variaciones sobre el espacio escolar*, en: Las formas de lo escolar, 2007, tomado en: <http://estanislaoantelo.com.ar/files/anteloespaciocem.pdf> consultado en enero de 2015
- **Foucault, Michel;** La arqueología del saber, **México:** Siglo XXI Editores, 1979.
- **Foucault, Michel;** Nacimiento de la biopolítica; **México:** Fondo de Cultura Económica, 2007.
- **Foucault, Michel;** Nietzsche, la genealogía, la historia; **Valencia:** Pre-Textos, 1992.
- **Foucault, Michel;** Seguridad, Territorio y población, **México:** Fondo de cultura Económica, 2006.
- **Foucault, Michel;** Seguridad, Territorio y Población; **Buenos Aires:** Fondo de Cultura Económica, 2006.
- **Herrera Beltrán, Claudia Ximena;** “De la escuela a la ciudad: cuerpos civilizados, sujetos modernos. El caso colombiano en la primera mitad del siglo XX”, tomado en: [http://viref.udea.edu.co/contenido/publicaciones/memorias\\_expo/cuerpo\\_ciudad/de\\_la\\_escuela.pdf](http://viref.udea.edu.co/contenido/publicaciones/memorias_expo/cuerpo_ciudad/de_la_escuela.pdf), consultado en diciembre de 2013.
- **Herrera Beltrán, Claudia Ximena;** “Las prácticas corporales y la educación física en la escuela primaria entre 1870 y 1913”, tomado en: [http://www.pedagogica.edu.co/storage/lud/articulos/lud04\\_04arti.pdf](http://www.pedagogica.edu.co/storage/lud/articulos/lud04_04arti.pdf) consultado en diciembre de 2013.
- **Herrera Beltrán, Ximena;** *Historia desde Foucault: pedagogía, prácticas corporales y subjetivación, siglos XIX y XX en Colombia*, en: **Montoya Castillo, Mario;** Michel Foucault, 25 años. Problematizaciones sobre

ciencia, pedagogía, estética y política; **Bogotá:** Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2010.

- **Herrera Beltrán, Ximena; Nelly Buitrago, Bertha;** Escritos del cuerpo en la escuela: Sujetos, prácticas corporales y saberes escolares en Colombia; **Bogotá:** Fernando Vásquez Rodríguez, 2012.
- **Laguado Duca, Arturo Claudiio;** Pragmatismo y Voluntad: la idea de nación de las élites en Colombia y Argentina, 1880-1910, **Bogotá:** Universidad Nacional de Colombia, 2004.
- **Lopes Louro, Guacira;** *Pedagogías de la sexualidad*, en: O corpo educado: pedagogias da sexualidade; **Belo Horizonte:** Autentica, 2000.
- **Ovejero Bernal, Anastasio; Pastor Martín, Juan;** *La Dialéctica Saber/Poder en Michel Foucault: un instrumento de reflexión crítica sobre la escuela*, en: Revista Abierta, N°77, 2001.
- **Quijano Samper, María Solita;** *La maestra en la historia de la educación en Colombia*, en: El profe es una nota ...; **Bogotá:** IDEP, 1999.
- **Rodríguez, Pablo y Manarelli, María Emma;** Historia de la Infancia en América Latina. **Bogotá:** Universidad Externado de Colombia, 2007.
- **Sáenz Obregón, Javier; Saldarriaga, Oscar; Ospina, Armando;** Mirar la Infancia: pedagogía, moral y modernidad en Colombia, 1903 – 1946; **Medellín:** Ed. Foro Nacional por Colombia – Ed. Uniandes – Editorial Universidad de Antioquia, 1997.
- **Scott, Joan;** *El género: Una categoría útil para el análisis histórico*, en: **Lamas, Martha;** El género: la construcción cultural de la diferencia sexual, **México:** PUEG, 1996.
- **Sharagrodsky, Pablo;** *El cuerpo en la escuela*; en: Revista Explora Tomado en: <http://explora.educ.ar/wp-content/uploads/2010/04/PEDAG05-El-cuerpo-en-la-escuela.pdf> consultado enero del 2015.
- **Valencia, Gloria Clemencia y Otros;** “Educación Cívica y civilidad: una tensión más allá de los términos” en: Revista Pedagogía y Saberes, N° 28 , **Bogotá:** Universidad Pedagógica Nacional, 2008

- **Vanegas Duran, Claudia Marcela;** Educar, Moralizar y Civilizar. Los Manuales de Urbanidad en Colombia durante el siglo XIX, **Bogotá:** Universidad Nacional de Colombia, Tesis de Historia, 2005.
- **Zuluaga Garces, Olga Lucia;** Historia de la Educación en Bogotá, **Bogotá:** IDEP, 1999.
- **Zuluaga, Olga; Martínez, Alberto;** *Historia de la Educación y la Pedagogía: desplazamientos y planteamientos*, en: Escuela, Historia y Poder: Miradas desde América Latina; **Buenos Aires:** Ediciones Novedades Educativas, 1996